INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA SECOP II UPN-VAD-CP-007-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., el 2 de marzo de 2026, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO por parte de Subdirección Financiera como Evaluador Financiero, DIEGO SALAMANCA SUAREZ por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico y ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA por parte del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física como Evaluador Técnico y Económico, presentan Informe de Evaluación Electrónico dentro del Proceso de Selección en la modalidad de convocatoria publica SECOP II UPN-VAD-CP-007-2025, cuyo objeto consiste en: **"Realizar la etapa I de las adecuaciones generales para la mejora de las zonas de accesibilidad en las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional."**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, el martes 28 de Enero de 2026 se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORICIO PRISMA 325
2	CONSORCIO RADKE 007
3	AICOSS SAS
4	CONSORCIO OBRAS CC
5	CONSORCIO WRGC-7
6	CONSORCIO EMANUEL
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007
8	SEGMENTOS SAS
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC
10	SAFRID INGENIERIA SAS
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026
12	CONSORCIO UP-PRO
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS
14	CONSORCIO SAN RAFAEL
15	EMPRESA DE INFRAESTRCUTURA COLOMBIANA SAS
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme a las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso para los REQUISITOS HABILITANTES y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El consolidado del informe de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TECNICA	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
1	CONSORICIO PRISMA 325	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	977,54
2	CONSORCIO RADKE 007	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
3	AICOSS SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
4	CONSORCIO OBRAS CC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
5	CONSORCIO WRGC-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1000,00
6	CONSORCIO EMANUEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	999,92
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	983,36
8	SEGMENTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	980,81
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
10	SAFRID INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	984,30
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	992,40
12	CONSORCIO UP-PRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	982,91
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	976,14
14	CONSORCIO SAN RAFAEL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
15	EMPRESA DE INFRAESTRCUTURA COLOMBIANA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	989,16
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	888,42

El presente Informe de Evaluación se consolidó el día 2 de marzo de 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y se procede a su publicación en SECOP II.

CONCLUSIÓN: Después de revisar, evaluar y realizar la verificación la propuesta recibida, se concluye que el proponente CONSORCIO WRGC-7 cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad en la presente Convocatoria Pública SECOP UPN-VAD-CP-007-2026 ante el SECOP II.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, debidamente firmados por los respectivos evaluadores.

HABILITACIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SECOP II

UPN-VAD-CP-007-2025

BOGOTA D.C., 2026

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO
SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA No UPN-VAD-CP-007-2025
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral ***4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTE***S, de los Términos de Referencia, así:

ITÉM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	PROPONENTE No. 1 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO PRISMA 325			PROPONENTE No. 2 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO RADKE 007			PROPONENTE No. 3 NOMBRE Y NIT: CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S 901562837-7			PROPONENTE No. 4 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO OBRAS CC			PROPONENTE No. 5 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO WRGC - 7			PROPONENTE No. 6 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO EMMANUEL		
		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	x		CUMPLE			CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
2	PODER			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A
3	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
5	CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			N/A			N/A			CUMPLE			CUMPLE	x		CUMPLE			CUMPLE
7	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
8	DOCUMENTOS ADICIONALES	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)
9	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
10	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE
12	CONCLUSIÓN			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN No UPN-VAD-CP-007-2025

Atentamente:

DIEGO SALAMANCA SUAREZ
Abogado VAD

PROPONENTE No. 7 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007			PROPONENTE No. 8 NOMBRE Y NIT: SEGMENTOS SAS 901852888-7			PROPONENTE No. 9 NOMBRE Y NIT: CONSTRUCTORA AHA SAS 830.010.208-9			PROPONENTE No. 10 NOMBRE Y NIT: SAFRID INGENIERIA SAS 900.520.848-4			PROPONENTE No. 11 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026			PROPONENTE No. 12 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO UP-PRO			CONSTRUCC	
SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
x		CUMPLE			N/A			N/A			N/A	x		CUMPLE	x		CUMPLE		
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x	
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
		HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA		

PROPONENTE No. 13 NOMBRE Y NIT: IONES PROCOLOMBIA S.A.S. 901.825.946-1			PROPONENTE No. 14 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO SAN RAFAEL			PROPONENTE No. 15 NOMBRE Y NIT: EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S 901.629.216-3			PROPONENTE No. 16 NOMBRE Y NIT: CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN		
OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
N/A			N/A			N/A			N/A		
N/A			N/A			N/A			N/A		
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
N/A	x		CUMPLE			N/A	x		CUMPLE	x	
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	x		La Entidad verificó lo pertinente: • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x		CUMPLE	x	
HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA			HABILITADA		

HABILITACIÓN FINANCIERA

CONVOCATORIA PUBLICA

SECOP II

UPN-VAD-CP-007-2025

BOGOTA D.C., 2026

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PUBLICA UPN-VAD-CP-007-2025

PRESUPUESTO OFICIAL: **916.557.554**

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4
	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	SEGMENTOS SAS	SAFRID INGENIERIA SAS
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 5
	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 6		PROPONENTE 7	
	CONSORCIO EMMANUEL		CONSORCIO PRISMA 325	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S 50%	INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50%	LATAM GROUP SERVICES SAS 60%	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 8		PROPONENTE 9	
	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007		CONSORCIO EDUCATIVAS JC	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. 50%	PB TORRES CONSTRUCCIONES S.A.S. 50%	JYL INVERSIONES SAS 50%	INVERSIONES CAL-B S.A.S 50%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 10		PROPONENTE 11	
	CONSORCIO WRGC-7		CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	WILFRAN DÍAZ LARA 60%	RGC ENGINEER SOLUTIONS SAS 40%	INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%	RIVERA CORREAL CARLOS JULIO 60%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 12		PROPONENTE 13	
	CONSORCIO UP-PRO		CONSORCIO RADKE 007	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	PRONACON SAS 50%	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS 50%	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80%	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 20%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 14		PROPONENTE 15	
	CONSORCIO SAN RAFAEL		CONSORCIO OBRAS CC	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51%	INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	CELVIMETALES SAS	CONSTRUARQU SAS 50%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

	PROPONENTE 16	
	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA 60%	GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION GIC S.A.S. 40%
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES
OTROS DOCUMENTOS	DOC DIGITALES	DOC DIGITALES

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP 2024			
	PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	**CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S**	**$ 438.551.000**	**$ 15.309.000**	**$ 441.645.000**	**$ 55.505.000**
2	**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S**	**$ 4.661.300.000**	**$ 1.554.517.000**	**$ 8.205.300.000**	**$ 1.778.517.000**
3	**SEGMENTOS SAS**	**$ 10.610.433.000**	**$ 659.517.000**	**$ 16.687.162.000**	**$ 1.345.563.000**
4	**SAFRID INGENIERIA SAS**	**$ 24.827.821.413**	**$ 388.067.372**	**$ 40.470.253.883**	**$ 18.529.101.572**
5	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS**	**$ 6.436.800.000**	**$ 201.300.000**	**$ 6.498.800.000**	**$ 309.200.000**
6	**CONSORCIO EMMANUEL**	**$ 8.741.223.321**	**$ 76.354.609**	**$ 8.888.181.378**	**$ 158.318.888**
6.1	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S 50%	$ 1.045.056.618	$ 38.495.373	$ 1.338.972.733	$ 202.423.931
6.2	INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50%	$ 16.437.390.023	$ 114.213.844	$ 16.437.390.023	$ 114.213.844
7	**CONSORCIO PRISMA 325**	**$ 1.307.644.238**	**$ 87.162.147**	**$ 2.173.046.108**	**$ 833.464.696**
7.1	LATAM GROUP SERVICES SAS 60%	$ 165.586.060	$ 6.176.000	$ 181.264.060	$ 6.176.000
7.2	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%	$ 3.020.731.506	$ 208.641.367	$ 5.160.719.180	$ 2.074.397.740
8	**CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007**	**$ 7.400.656.239**	**$ 418.859.445**	**$ 8.387.590.239**	**$ 3.490.760.822**
8.1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. 50%	$ 13.598.265.000	$ 755.027.000	$ 15.101.133.000	$ 6.176.659.000
8.2	PB TORRES CONSTRUCCIONES S.A.S. 50%	$ 1.203.047.478	$ 82.691.889	$ 1.674.047.478	$ 804.862.643

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PUBLICA UPN-VAD-CP-007-2025

9	**CONSORCIO EDUCATIVAS JC**	**$ 2.246.469.332**	**$ 261.467.621**	**$ 2.662.129.626**	**$ 857.826.518**
9.1	JYL INVERSIONES SAS 50%	$ 3.528.222.771	$ 459.386.272	$ 3.544.278.608	$ 1.652.104.066
9.2	INVERSIONES CAL-B S.A.S 50%	$ 964.715.893	$ 63.548.970	$ 1.779.980.643	$ 63.548.970
10	**CONSORCIO WRGC-7**	**$ 1.138.986.080**	**$ 58.934.809**	**$ 1.248.447.877**	**$ 86.074.909**
10.1	WILFRAN DÍAZ LARA 60%	$ 855.636.800	$ 4.042.000	$ 932.176.800	$ 49.275.500
10.2	RGC ENGINEER SOLUTIONS SAS 40%	$ 1.564.010.000	$ 141.274.023	$ 1.722.854.493	$ 141.274.023
11	**CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026**	**$ 810.073.529**	**$ 19.214.426**	**$ 1.278.334.215**	**$ 19.214.426**
11.1	INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
11.2	RIVERA CORREAL CARLOS JULIO 60%	$ 1.310.122.549	$ 32.024.043	$ 2.090.557.025	$ 32.024.043
12	**CONSORCIO UP-PRO**	**$ 1.349.194.428**	**$ 239.512.505**	**$ 1.870.944.956**	**$ 315.020.899**
12.1	PRONACON SAS 50%	$ 1.588.442.100	$ 163.037.824	$ 2.548.156.134	$ 226.934.826
12.2	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS 50%	$ 1.109.946.756	$ 315.987.186	$ 1.193.733.777	$ 403.106.971
13	**CONSORCIO RADKE 007**	**$ 954.744.650**	**$ 279.152.131**	**$ 1.665.896.515**	**$ 736.723.970**
13.1	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80%	$ 726.188.759	$ 295.362.252	$ 780.604.634	$ 502.592.246
13.2	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 20%	$ 1.868.968.213	$ 214.311.648	$ 5.207.064.041	$ 1.673.250.864
14	**CONSORCIO SAN RAFAEL**	**$ 4.215.108.642**	**$ 231.910.821**	**$ 4.492.255.123**	**$ 988.678.062**
14.1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51%	$ 6.608.961.505	$ 161.797.300	$ 6.874.821.634	$ 913.407.006
14.2	INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	$ 1.723.547.499	$ 304.886.118	$ 2.012.440.999	$ 1.067.021.406
15	**CONSORCIO OBRAS CC**	**$ 2.217.778.413**	**$ 882.037.675**	**$ 3.624.720.612**	**$ 882.037.675**
15.1	CELVIMETALES SAS 50%	$ 4.423.727.510	$ 1.758.899.492	$ 7.232.611.908	$ 1.758.899.492
15.2	CONSTRUARQU SAS 50%	$ 11.829.316	$ 5.175.857	$ 16.829.316	$ 5.175.857
16	**CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN**	**$ 483.594.916**	**$ 3.034.054**	**$ 740.727.284**	**$ 34.379.854**
16.1	HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA 60%	$ 739.478.001	$ 2.550.000	$ 1.155.865.281	$ 54.793.000
16.2	GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION GIC S.A.S. 40%	$ 99.770.288	$ 3.760.134	$ 118.020.288	$ 3.760.134

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
	PROPONENTE	**INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,20 VECES)**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 66%)**	**CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)**	**VALOR PROPUESTA CON IVA**
1	**CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S**	**28,65**	**13%**	**$ 423.242.000**	**$ 890.389.158**
2	**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S**	**3,00**	**22%**	**$ 3.106.783.000**	**$ 887.227.713**
3	**SEGMENTOS SAS**	**16,09**	**8%**	**$ 9.950.916.000**	**$ 897.309.846**
4	**SAFRID INGENIERIA SAS**	**63,98**	**46%**	**$ 24.439.754.041**	**$ 893.090.226**
5	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS**	**31,98**	**5%**	**$ 6.235.500.000**	**$ 901.892.634**
6	**CONSORCIO EMMANUEL**	**114,48**	**2%**	**$ 8.664.868.712**	**$ 874.492.255**
6.1	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S 50%	27,15	15%	$ 1.006.561.245	-
6.2	INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50%	143,92	1%	$ 16.323.176.179	-
7	**CONSORCIO PRISMA 325**	**15,00**	**38%**	**$ 1.220.482.092**	**$ 897.073.490**
7.1	LATAM GROUP SERVICES SAS 60%	26,81	3%	$ 159.410.060	-
7.2	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%	14,48	40%	$ 2.812.090.139	-
8	**CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007**	**17,67**	**42%**	**$ 6.981.796.795**	**$ 894.241.385**
8.1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. 50%	18,01	41%	$ 12.843.238.000	
8.2	PB TORRES CONSTRUCCIONES S.A.S. 50%	14,55	48%	$ 1.120.355.589	
9	**CONSORCIO EDUCATIVAS JC**	**8,59**	**32%**	**$ 1.985.001.711**	**$ 895.692.772**
9.1	JYL INVERSIONES SAS 50%	7,68	47%	$ 3.068.836.499	
9.2	INVERSIONES CAL-B S.A.S 50%	15,18	4%	$ 901.166.923	
10	**CONSORCIO WRGC-7**	**19,33**	**7%**	**$ 1.080.051.271**	**$ 874.399.524**
10.1	WILFRAN DÍAZ LARA 60%	211,69	5%	$ 851.594.800	
10.2	RGC ENGINEER SOLUTIONS SAS 40%	11,07	8%	$ 1.422.735.977	
11	**CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026**	**42,16**	**2%**	**$ 790.859.104**	**$ 882.161.629**
11.1	INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%	600000000,00	0%	$ 60.000.000	
11.2	RIVERA CORREAL CARLOS JULIO 60%	40,91	2%	$ 1.278.098.506	
12	**CONSORCIO UP-PRO**	**5,63**	**17%**	**$ 1.109.681.923**	**$ 893.569.174**
12.1	PRONACON SAS 50%	9,74	9%	$ 1.425.404.276	
12.2	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS 50%	3,51	34%	$ 793.959.570	
13	**CONSORCIO RADKE 007**	**3,42**	**44%**	**$ 675.592.519**	**$ 905.462.336**
13.1	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80%	2,46	64%	$ 430.826.507	
13.2	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 20%	8,72	32%	$ 1.654.656.565	
14	**CONSORCIO SAN RAFAEL**	**18,18**	**22%**	**$ 3.983.197.821**	**$ 877.143.959**
14.1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51%	40,85	13%	$ 6.447.164.205	
14.2	INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	5,65	53%	$ 1.418.661.381	
15	**CONSORCIO OBRAS CC**	**2,51**	**24%**	**$ 1.335.740.739**	**$ 894.046.491**
15.1	CELVIMETALES SAS 50%	2,52	24%	$ 2.664.828.018	
15.2	CONSTRUARQU SAS 50%	2,29	31%	$ 6.653.459	
16	**CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN**	**159,39**	**5%**	**$ 480.560.862**	**$ 886.913.858**
16.1	HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA 60%	289,99	5%	$ 736.928.001	
16.2	GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION GIC S.A.S. 40%	26,53	3%	$ 96.010.154	

RESULTADOS HABILITACION

	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S**	**SEGMENTOS SAS**	**SAFRID INGENIERIA SAS**
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,20 VECES)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 66%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PUBLICA UPN-VAD-CP-007-2025

	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	CONSORCIO EMMANUEL	CONSORCIO PRISMA 325	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,20 VECES)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 66%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

	CONSORCIO EDUCATIVAS JC	CONSORCIO WRGC-7	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026	CONSORCIO UP-PRO
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,20 VECES)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 66%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

	CONSORCIO RADKE 007	CONSORCIO SAN RAFAEL	CONSORCIO OBRAS CC	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,20 VECES)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=< AL 66%)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Observaciones

Nota

El análisis realizado por esta dirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos.
La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Director Financiero

Elaboró: Roland Olmedo Useche- Profesional Universitario - Contabilidad
Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Coordinadora grupo interno de trabajo de contabilidad

HABILITACIÓN TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA

SECOP II

UPN-VAD-CP-007-2025

BOGOTA D.C., 2026

OBJETO	**Realizar la etapa I de las adecuaciones generales para la mejora de las zonas de accesibilidad en las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional**				
NO. SECOP II	UPN-VAD-CP-007-2025	**PRECIO ESTIMADO**	$ 916.557.554	**LINK**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

643,88 643,88 1287,75 1931,63

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

4.2.1 IDONEIDAD DEL PROPONENTE - Términos de condiciones

No. Propuesta	OFERENTE	El certificado de Registro Único de Proponentes que no supere los noventa (90) días calendario de expedido, con anterioridad a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de selección (28/01/2026) En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en los siguientes códigos. 72101500 - 72151700 - 81101500	EVALUACIÓN		OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS - FOLIO RUT
			C	NC	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S PAG 7, 8 Y 10. LATAM GROUP SERVICES SAS PAG 13, 15 Y 16.	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, las dos empresas que conforman el consorcio cumplen con los codigos de clasificación requeridos para este proceso en sus respectivos RUP;
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 72101500Pag6 72151700Pag7 81101500Pag10 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 72101500Pag7 72151700Pag8 81101500Pag12	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, las dos empresas que conforman el consorcio cumplen con los códigos de clasificación requeridos para este proceso en sus respectivos RUP; AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 72101500Pag6 72151700Pag7 81101500Pag10 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 72101500Pag7 72151700Pag8 81101500Pag12
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	AICOSS, Presenta Registro Único de Proponentes con fecha 27/01/2026, cuenta con los códigos solicitados 72101500 - 72151700 - 81101500	X		*El oferente presenta códigos solicitados en las páginas del RUP: 18 y 23 Respectivamente
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	CELVIMETAL S.A.S (15/01/2026) 72101500 pg. 12 - 72151700 pg 13 - 81101500 pg. 15 CONSTRUARQ S.A.S (16/01/2026) 72101500 pg. 126 - 81101500 pg. 129	X		El consorcio proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, las dos empresas que conforman el consorcio cumplen con los codigos de clasificación requeridos para este proceso en sus respectivos RUP;
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	WILFRAN DÍAZ LARA (28/01/2026) 72101500 - 72151700 Pagina 20 - 81101500 Pagina 23 RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S (28/01/2026) - 72101500 - 72151700 Pagina 11 - 81101500 Pagina 12	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, las dos empresas que conforman el consorcio cumplen con los codigos de clasificación requeridos para este proceso en sus respectivos RUP, CONSORCIO WRGC-7 Esta conformado por las empresas: DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S.,(24/11/2025) 72101500 pg.19 - 72151700 pg.20 - 81101500 pg.22 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE (11/1/2026) 72101500 pg.6 - 72151700 pg.7- 81101500 pg.8	x		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, al presentar los Certificados del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario previos a la fecha de cierre del proceso (28/01/2026), en el cual se evidencia la clasificación en los codigos 72101500, 72151700 y 81101500.
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%): 72101500 pag 85; 72151700 pag 87; 81101500 pag 93 PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%): 72101500 pag 39; 72151700 pag 40; 81101500 pag 44	x		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, al presentar los Certificados del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario previos a la fecha de cierre del proceso (28/01/2026), en el cual se evidencia la clasificación en los codigos 72101500, 72151700 y 81101500, por cada uno de los integrantes del consorcio
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	72101500, 72151700 - Pag 25 81101500 - Pag 27	x		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, al presentar los Certificados del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario previos a la fecha de cierre del proceso (28/01/2026), en el cual se evidencia la clasificación en los codigos 72101500, 72151700 y 81101500.
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%): 72101500 Pag. 16; 81101500 Pag. 19 JYL INVERSIONES SAS (50%): 72101500 Pag. 16; 81101500 Pag. 19		X	INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) RUP con fecha de expedición 27 DE ENERO DE 2026; El proponente no reporta en la clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC el codigo 72151700 Solicitado en los terminos de referencia, JYL INVERSIONES SAS (50%) RUP con fecha de expedición 27 DE ENERO DE 2026; El proponente no reporta en la clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC el codigo 72151700 Solicitado en los terminos de referencia, Revisada la documentación aportada por el Consorcio Educativas JC, se evidencia que en el Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) presentado no se encuentra registrado el código UNSPSC 72151700, el cual es exigido expresamente en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.
10	SAFRID INGENIERIA SAS	72101500 pag 29 72151700 pag 30 81101500 pag 35	x		Expedición de RUP 6 DE ENERO DE 2026 Proponente cumple con los codigos
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS 72101500 - Pag. 9 72151700 - Pag. 11 81101500 - Pag. 12 CARLOS JULIO RIVERA CORREAL 72101500 - Pag. 13 72151700- Pag. 13 81101500 - Pag. 15	X		INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS - RUP. Fecha expedicion: 12/11/2025 CARLOS JULIO RIVERA CORREAL - RUP. Fecha expedición 18 DE DICIEMBRE DE 2025
12	C UP PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S = 72101500 pag 9, 72151700 pag 11, 81101500 pag 14 PRONACON= 72101500 pag 9, 72151700 pag 11, 81101500 pag 13	x		PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S exp. RUP 2601/2026 Proponente cumple con los codigos
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	El proponente adjunta RUP y se identifican los siguientes codigos 72101500 - Pag 51 72151700 - Pag 53 81101500 - Pag 57	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, adjuntan RUP con fecha de expedición 20 de enero 2026

14	CONSORCIO SAN RAFAEL GGS INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	72101500 Pag. 27 72151700 Pag. 29 81101500 Pag.32	X		Proponente cumple con los códigos establecidos en el numeral 4.2.1 IDONEIDAD DEL PROPONENTE
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	72101500 Página 20 72151700 Página 21 81101500 Página 23	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 72101500 pag 261, 72151700 pag 261, 81101500 pag 262. RUP con fecha del 27 de enero de 2026. GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC: 72101500 pag 8, 72151700 pag 8, 81101500 pag 10. RUP con fecha del 26 de enero de 2026.	X		El proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el numeral 4.2.1, al presentar los Certificados del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición dentro de los noventa (90) días calendario previos a la fecha de cierre del proceso (28/01/2026), en el cual se evidencia la clasificación en los códigos 72101500, 72151700 y 81101500 para cada miembro del Consorcio Accesibilidad Calle 72 UPN.

4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - Numeral 4 - Adenda No. 2
4.2.2.1 REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
4.2.2.2. REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PROPONENTES PLURALES

No. Propuesta	OFERENTE	IDENTIFICACION CONTRATO					EVALUACIÓN		OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS - FOLIO RUT
		2 contratos No. CONTRATOS	Al menos 1 de los siguientes códigos: 72101500 - 72151700 - 81101500 En conjunto las dos certificaciones deben cumplir con todos los códigos	OBJETO (Contratos suscritos y ejecutados, cuyo alcance contemple la construcción y/o adecuación de espacio publico. Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: • Senderos peatonales • Rampas para movilidad reducida • Diseño e implementación de sistemas podotáctiles • Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles • Andenes • Sardineles • Parques • Plazas • Plazoletas • Espacios de circulación y encuentro ciudadano • Zonas verdes y recreativas de uso publico La suma de las áreas de intervención incluidas dentro de los contratos suscritos y ejecutados deberá ser igual o mayor a 800 m2	VALOR	No. SMMLV (En el RUP) >= 643,87 SMMLV	C	NC	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	INGECON S.A.S 187 2015	INGECON S.A.S 187 2015: PAG 116, 117 Y 118 72101500 - 72151700 - 81101500	CONSTRUCCION SEGUNDO TRAMO DE PASEO PEATONAL PARA POBLACION ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA item 4.0 754.60 m2 pag 5	$ 975.448.607	1.513.85	x		el proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el item 4.2.1 y en la ADENDA No. 2 SECOP II UPN-VAD-CP-007-2025
		INGECON S.A.S 116 2018	INGECON S.A.S 116 2018: PAG 380, 381, Y 383 72101500 - 72151700 - 81101500	EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y MEJORAMIENTO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO GALLARDO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA - DEPARTAMENTO DEL HUILA item 4.2 1041,00 m2 pag 10	$ 74.947.500	904.78	x		el proponente cumple con los requisitos de idoneidad establecidos en el item 4.2.1 y en la ADENDA No. 2 SECOP II UPN-VAD-CP-007-2025
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**2.419**			**CUMPLE**
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MÉNDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	Contrato de Obra No. 1974 del 14 de abril de 2015	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 72101500Pag151 72151700Pag152 81101500Pag152	Actualización y ajuste de los diseños existentes y elaboración de los estudios y diseños nuevos requeridos para la obtención de las licencias de construcción y/o urbanismo, en cualquiera de sus modalidades, junto con los permisos y aprobaciones necesarios, así como la ejecución de las obras derivadas de los diseños, para el COLEGIO IED GRAN COLOMBIANO.	$ 6.675.004.243	904.82		X	El proponente presenta: •Acta de terminación de estudios y diseños firmado por el director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos Johnny Edward Padilla Ariza. •Acta de Terminación de Obra firmada por la Supervisora de Apoyo Contrato de Consultoría No 2024-15. •Entrega Física de la Obra Al Colegio Gran Colombiano rmada por el Contratista, Interventor y Directivo Docente. •Acta de liquidación sin firma de la Interventoría y el Ordenador del Gasto. •Licencia del Colegio Gran Colombiano. •Contrato SED Firmada por Pbldo. Castiblanco Rodríguez Jefe de la Oficina de Contratos. •Total 7536,17 m2 No cumple con el numeral 4.2.2.2. REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PROPONENTES PLURALES En todo caso el (los) integrante(s) que acredite(n) la experiencia debe(n) contar con una participación mínima del cuarenta (40) % en el Consorcio o Unión temporal participante. Ya que la participación por parte de la empresa AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS es de solo del 10%. Se presenta la siguiente Subsanación: "Se adjunta el correspondiente Otrosí debidamente suscrito por los integrantes del Consorcio RADKE007, en el cual se formaliza la modificación de participación, junto con la póliza de seriedad ajustada N° 100060978 la cual soporta su respectiva modificación, todo ello en cumplimiento de los parámetros establecidos en los Términos de Referencia." Ya que el documento no cumple con la subsanación solicitada ("Se solicita al proponente adjuntar una certificación en la cual se acredite la experiencia solicitada en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y modificar la PROFORMA No. 2, y en caso de ser proponente plural que cumpla con la participación mínima del 40 %, conforme a lo establecido en el numeral 4.2.2.2. de los Términos de Referencia."), No se acepta la subsanación adjuntada y por lo tanto el proponente No. CUMPLE Con 4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - Numeral 4 - Adenda No. 2 4.2.2.1 REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 4.2.2.2. REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PROPONENTES PLURALES Al respecto, es preciso señalar que, una vez presentada la propuesta y cerrado el proceso, no es procedente modificar la conformación ni los porcentajes de participación del proponente plural, por tratarse de un elemento esencial de la oferta. En consecuencia, la documentación aportada no da cumplimiento al requerimiento efectuado y la subsanación no es aceptada, por lo que la propuesta se declara no habilitada.
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**905**			**NO CUMPLE**

3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	FDAN-016-2023 / 2023	81101500	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS RURALES EN LAS VEREDAS CHITACOMAR, GUAYABAL Y CUÉLLAR DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "SONRISAS CAMPESINAS" EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN.	$ 490.308.800	422,68		X	El proponente presenta certificado de experiencia contractual firmado por el representante legal Nilsson Raúl Galindo Rojas Página del RUP 64 Codigo RUP: 81101500 en la pagina: 64 participacion del 100% : Con 900 m2 NO CUMPLE la certificaciones presentadas NO cuentan con los codigo 72101500, 72151700 no da cumplimiento a los terminos de referencia, en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) El proponente debe acreditar la experiencia especifica minima habilitante aportando maximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada uno de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjuntos los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura
		FDAN-019-2023 / 2023	81101500	EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CAMPESINO, PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 297.308.000	256,30		X	El proponente presenta certificado de experiencia contractual firmado por el representante legal Nilsson Raúl Galindo Rojas Página del RUP 64 Codigo RUP: 81101500 en la pagina: 64 Y 65 participacion del 100% : Con 345 m2 NO CUMPLE la certificaciones presentadas NO cuentan con los codigo 72101500, 72151700 no da cumplimiento a los terminos de referencia, en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) El proponente debe acreditar la experiencia especifica minima habilitante aportando maximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada uno de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjuntos los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura se solicita el proponente subsanar, ya que las dos certificaciones presentadas NO CUMPLEN, de acuerdo a los terminos de referencia, por las razones expuestas en la presente evaluación
		2022 FDAN-478 /2022	72101500 72151700 81101500	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS CULTURALES PATRIMONIALES UBICADOS EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO–PRIVADA (APP)	$ 78.431.080	676,13		X	El periodo en subsanación el proponente remite una nueva certificación cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS CULTURALES PATRIMONIALES UBICADOS EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO–PRIVADA (APP), el cual contiene los codigos requeridos 72101500, 72151700 y 81101500, sin embargo NO CUMPLE, ya que no da cumplimiento a los terminos de referencia , adenda No. 2 4. MODIFICAR EL NUMERAL 4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2), en NOTA 2, igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: El alcance de las contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público. Parques cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: - Gestión de pasivos - Rampas para movilidad reducida - Diseño e implementación de sistemas peatonales - Pavimentos y baranda en espacios exteriores accesibles - Senderos - Luminarias - Parques - Trotes - Plazoletas - Espacios de circulación y encuentro ciudadano - Zonas verdes y recreativas de uso público y asimilar deberá estar debidamente soportado mediante certificación, acta de liquidación o documento equivalente expedido por la entidad contratante, donde se evidencie claramente la ejecución de estas actividades y/o alcances. Asimismo No relaciona m2 intervenidos
		SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)				**1.355**			**NO CUMPLE**
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	CONSTRUARQ S.A.S 133 2012	CONSTRUARQ S.A.S 72101500 PAG 135 72151700 NO 81101500 PAG 136	EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA REQUIERE CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO ADECUACION Y DOTACION DE DIFERENTES PARQUES DE LA LOCALIDAD DE BOSA	$ 1.007.800.000	858,76		X	El proponente no tiene el codigo 72151700 en el RUP con el certificado del contrato 133 de 2012 El proponente adjunta contrato 005-2019 paran subsanar lo solicitado pero no se encuentra el codigo faltante 72151700 sigue sin cumplir los terminos de referencia NO se adjudica puntaje ya que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO NO CUMPLE, la certificaciones presentadas NO cuenta con los codigos 72151700 no da cumplimiento a los terminos de referencia, en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) El proponente debe acreditar la experiencia especifica mínima habilitante aportando máximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada uno de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjuntos los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones: CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura
		CELVIMETAL S.A.S 196 2016	CELVIMETAL S.A.S 72101500 PAG 65 72151700 NO 81101500 PAG 65	CONSTRUCCION DE TRES PARQUES TIPO MULTIFUNCIONAL EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 3.108.814.524	21,07		X	El proponente no tiene el codigo 72151700 en el RUP con el certificado del contrato 196 de 2016 El proponente adjunta contrato 005-2019 paran subsanar lo solicitado pero no se encuentra el codigo faltante 72151700 sigue sin cumplir los terminos de referencia NO se adjudica puntaje ya que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO NO CUMPLE, la certificaciones presentadas NO cuenta con los codigos 72151700 no da cumplimiento a los terminos de referencia, en el numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) El proponente debe acreditar la experiencia especifica mínima habilitante aportando máximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada uno de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjuntos los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones: CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura
		SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)				**880**			**NO CUMPLE**

5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	017-12-04-2010 MUNICIPIO DE SANTA ROSA (BOLIVAR)	WILFRAN DÍAZ LARA 72101500 - 72151700 - 81101500	Construcción de parque de recreo para la Institución Educativa Santa Rosa de Lima en el casco urbano del municipio de Santa Rosa de Lima – Bolivar.	$ 143.883.788	268,64	x		WILFRAN DÍAZ LARA C presenta como soporte Acta de liquidación de la Secretaria de Planeación del Departamento de Bolivar, Santa Rosa Norte en donde se evidencia ejecución de contrato La experiencia se verifica en el RUP consecutivo 15 donde e evidencia cumplimiento de los códigos de clasificación los cuales se que se verifican en las paginas: 72101500 y 72151700 pag 350 y codigo 81101500 pag 353.
		1460 de 2018 Gobernación de Cordoba	RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S 72101500 - 81101500	CONSORCIO SIMON BOLIVAR Adecuación y Construcción del parque principal Simón Bolivar del municipio de Puriáma de la Concepción - Córdoba Puriáma	$ 365.758.949	416,68	x		Contrato de Obra. el departamento de Cordoba ejecutadon el consorcio SIMON BOLIVAR participación 30% de 1.219.196.498 lo cual corresponde a 416,68 SMMLV y en pesos : $ 365.758.949. RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S presenta como soportes Contrato, acta de recibo final y documento consorcial. en donde se evidencia ejecución de contrato. La experiencia se verifica en el RUP consecutivo 52 donde e evidencia cumplimiento de dos de los códigos de clasificación los cuales se verifican en las paginas: 72101500 y 81101500 pag 66
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**685,32**			**CUMPLE**
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S. 50% NIT N°901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N°901598212-1	199-FDLU-2013	INDUSTRIAS Y TRASNPORTE SAS ZESE 72101500 PAG 142 - 72151700 no - 81101500 PAG 142	CONSTRUCCIÓN DE VIAR URBANAS CON ESPACIO PÚBLICO, PRIORIZADAS EN CABILDOS CIUDADANOS EN LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C PISOS ADOQUIN 929M2 300M2 TACTIL	$ 7.485.824.926,00	10.857,60	x		Se solicita aportar un documento que permita encadenar y acreditar la experiencia a las empresas que conforman el CONSORCIO EMANUEL, integrado por R.R. Construcciones Civiles S.A.S. (50%) – NIT 901231669-6 e Industrias y Transporte S.A.S. ZESE. (50%) – NIT 901598212-1, toda vez que la experiencia relacionada corresponde a un contrato ejecutado por el Consorcio Vías Urbanas, en el cual ninguno de los participantes figura directamente como integrante del CONSORCIO EMANUEL. En este sentido, el documento a aportar deberá permitir establecer de manera clara la relación jurídica y el porcentaje de participación de las empresas que ejecutaron el contrato acreditado frente a las que actualmente conforman el CONSORCIO EMANUEL, con el fin de verificar la validez y procedencia de la experiencia presentada. SUBSANADO : CERTIFICACIÓN INVOCACION DE EXPERIENCIA DEDIBAMENTE FIRMADO
		No. 1 - 2011	R.R CONSTRUCIVILES S.A.S (50S) pag 89 72101500 PAG 89- 72151700 PAG 89- 81101500 No	MANTENIMIENTO DEL CEMENTARIO MANGA 2011 CONSORCIO CEMENTERIO MANGA 2011	$ 281.760.343,75	526,06	x		Se solicita aportar un documento que permita encadenar y acreditar la experiencia a las empresas que conforman el CONSORCIO EMANUEL, integrado por R.R. Construcciones Civiles S.A.S. (50%) – NIT 901231669-6 e Industrias y Transporte S.A.S. ZESE. (50%) – NIT 901598212-1, toda vez que la experiencia relacionada corresponde a un contrato ejecutado por el Consorcio Cementerio Manga 2011, en el cual ninguno de los participantes figura directamente como integrante del CONSORCIO EMANUEL. En este sentido, el documento a aportar deberá permitir establecer de manera clara la relación jurídica y el porcentaje de participación de las empresas que ejecutaron el contrato acreditado frente a las que actualmente conforman el CONSORCIO EMANUEL, con el fin de verificar la validez y procedencia de la experiencia presentada. SUBSANADO : CERTIFICACIÓN INVOCACION DE EXPERIENCIA DEDIBAMENTE FIRMADO
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**11.384**			**CUMPLE**
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	CCU-CTO-717 DE 2019 del 4 de Septiembre de 2019	72101500 72151700 81101500	Ejecutar la Construcción de las obras complementarias de la nueva Sede del Colegio Departamental Jose Maria Obando del municipio de El Rosal Cundinamarca y la construcción de obras Complementarias de Urbanismo del Colegio Departamental Ricardo Gonzalez Sede A del municipio de Subachoque, Cundinamarca	$ 1.079.681.691	1.229,98	x		El consorcio aporta certificación por parte de la empresa DIARQCO CONSTRUCTORES SAS en donde se evidencia ejecución de contrato con items de actividades de adecuación de plazoleta, andenes y ordinales. La experiencia se verifica en el RUP consecutivo 336 donde e evidencia cumplimiento de los códigos de clasificación de la siguiente forma 72101500 y 72151700 pag 607 81101500 pag 608 El Área total intervenida en el contrato fue de: 958,37 M2
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**1.230**			**CUMPLE**
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	151-INF-2011	72101500 72151700 81101500	CONTRATAR A LA PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS LUDICOS (ESPACIO PUBLICO EFECTIVO) EN ALGUNOS MUNICIPIOS CON SUELOS EN TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y/O REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA, LEY 388 DE 1997, FASE 2	$ 20.927.768.832	36.929,18	x		La experiencia se verifica en el RUP consecutivo 95 donde e evidencia cumplimiento de los códigos de clasificación de la siguiente forma 72101500 pg 9405, 72151700 pag 9406 y 81101500 pag 9408 El proponente adjunta - certificado de la fundación para la vivienda, la vida y la paz a favor de LA BALLENITA AZUL LTDA con fecha del 11 de enero de 2013 firmada por Jaime Romero Gnogora - Certificacion de la Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S indicando que para el contrato se generaron facturas de ley, conforme al estatuto tributario firmado por el revisor fiscal y representante legal - Cedula, tajeta profesional y certificado de la junta central de contadores del Revisor fiscal de Carlos Adolfo Ramirez Ramirez - Certificación de la empresa Segmentos S.A.S de la composición accionaria y de socios de la empresa donde se evidencia que ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS antes LA BALLENITA AZUL LTDA ejecutó el contrato presentado. Presenta los siguientes items contractuales: - Plazas, parque, plazoletas, zonas verdes y necrestivas de uso público - Área intervenida: 19440 m2 área cubierta y 28089,66 m2 espacios de parques y lúdicos
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**36.929**			**CUMPLE**
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	4151.0.26.1.785 de 2015	72101500 81101500	CONSTRUCCION DEL TRAMO I DEL COMPONENTE 1 DEL DENOMINADO PROYECTO CORREDOR VERDE (CORREDOR AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 44 Y 70), PARA EL DESARROLLO DE UN EJE ESTRUCTURANTE DE ESPACIO PUBLICO PEATONAL (PARQUE LINEAL) Y DE CICLORUTA	$ 8.883.785.327	7.846,24		X	Propone adjunta Acta de Liquidación y Acta de recibo final del contrato firmado or el Supervisor del Contrato, con los items contractuales; se verifica alcances de las actividades ejecutadas en los que se citan: Senderos peatonales, Andenes, Parques, Plazoletas, Zonas verdes y necrestivas de uso público. Area exterior construida: 37.961,75 m2; Participacion 69% Revisada la documentación aportada por el Consorcio Educativas JC, se evidencia que para el contrato relacionado en la PROFORMA No. 2, identificado en el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) en la página 38, consecutivo No. 4, no se encuentra registrada la clasificación UNSPSC 72151700 Se solicita al proponente subsanar la documentación presentada, toda vez que la certificación aportada NO CUMPLE con lo establecido en los Términos de Referencia, conforme a las razones expuestas en la presente evaluación
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**7.846**			**NO CUMPLE**
10	SAPRID INGENIERIA SAS	COI .PCCNTR.2664444	Cumple: 72101500 - 72151700 - 81101500	Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras requeridas para el mantenimiento, adecuaciones y atención de emergencias de la infraestructura de las plazas de mercado distritales del Instituto para la Economía Social – IPES.	$ 847.647.051	847,64	x		De acuerdo con la documentación remitida por el oferente, se verifica que el contrato aportado corresponde a un contrato de obra, ejecutado y finalizado, cuyo objeto se encuentra relacionado con actividades de adecuación y mantenimiento de infraestructura, compatibles con los alcances exigidos en los Términos de Referencia, así como la existencia de acta de recibo final que acredita su correcta ejecución. No obstante, si bien dentro de los anexos técnicos, memorias de cálculo y cuadros de cantidades se identifican ítems medidos en metros cuadrados (m²), la documentación aportada no permite establecer de manera clara y consolidada la suma total de las áreas de intervención ejecutadas, exigida como requisito mínimo. Se solicitará al oferente allegar certificación o documento técnico idóneo en el que se indique de forma expresa el total de metros cuadrados (m²) ejecutados, con el fin de validar el cumplimiento del requisito establecido Una vez subsanada la información por parte del oferente se da cumplimiento al requisito - Area intervenida: 74.203,57 m²,
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**848**			**CUMPLE**
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	370 de 1998	72101500 - Pag 28 72151700 - Pag 28 81101500 - Pag 29	CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA	$ 1.140.118.213	1.639,35	x		El proponente adjunta certificacion del contrato, terminación del contrato, y liquidación del contrato con una participación del 34% de Carlos Julio Rivera Correal Pag. 27 RUP Ingesan proyectos. Area de intervención espacio público en andenes y empradización: 3060 m2 Firman: Contratista, interventoria, director pavimentos, director malla vial, director general IDU
		15 DE 1997	72101500 - Pag 30 72151700 - Pag 30 81101500 - Pag 30	CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE LABORATORIOS I PRIMERA ETAPA	$ 2.886.000.000	7.079,57	x		El proponente adjunta certificacion del contrato, cantidades del contrato, y liquidación del contrato con una participación del 50% de Carlos Julio Rivera Correal Pag. 26 RUP Carlos Julio Rivera Correal. Área de intervención en andenes exteriores y gramilla y jardines exteriores : 1343,19 m2 Firman: Oficina de desarrollo institucional Universidad del Tolima
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**8.719**			**CUMPLE**

12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	3887 de 2018 del 26 de diciembre del 2018	PRONACON 72101500 - 81101500 PROCIVIN 72101500 - 81101500	Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción y adecuación del parque vecinal Urbanización La Coruña, localidad de Ciudad Bolívar AREA TOTAL DEL PARQUE 32.641,92 m2"	$ 3.554.395.579	4.292,14	x		Revisada la documentación adjunta se constata que el objeto corresponde de manera directa y expresa a la construcción y adecuación de un parque vecinal, lo cual se enmarca plenamente dentro del alcance de obra en espacio público exigido Adjunta: Certificación contractual del IDRD Acta(s) de suspensión y reinicio Modificaciones y prórrogas Acta de terminación Acta de recibo final Acta de liquidación En conjunto cumple todos los codigos
		PAF-PRD-O-025-2015	Cumple: 72101500 - 72151700 - 81101500	Construcción de parques recreo-deportivos en urbanizaciones donde se desarrolla el programa de 100.000 viviendas – Zona Norte Grupo 6 – Santa Marta Área intervenida total: 31.320 m²	$ 3.911.964.776	5.674,00	x		El objeto del contrato se encuentra claramente orientado a la construcción de parques recreo-deportivos, los cuales hacen parte del espacio público urbano, cumpliendo de forma directa con el alcance definido Adjunta: Certificación contractual expedida por Fiduciaria Bogotá / FINDETER Información general del contrato Acta de inicio Actas de suspensión y prórroga Acta de terminación Actas de entrega y recibo final por proyectos Acta de liquidación del contrato Balance financiero del contrato
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**9.966**			**CUMPLE**
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	071 de 1999	72101500 - Pag 165 72151700 - Pag 166 81101500 - Pag 167	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE ESCALA LOCAL Y VECINAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$ 9.745.000.000	31.537,21	X		El proponente Construcciónes Procolombia SAS adjunta proforma 2 indicando contrato , objeto y año de ejecución , de igual forma adjunta certificación expedida por la empresa de desarrollo urbano de villavicencio firmado por el Arquitecto Eduardo Castro en calidad de Director Administrativo. Adjunta certificación expedida por la empresa Construcciones Procolombia SAS firmada por la representante legal y revisor fiscal, en la misma indican la composición accionaria relacionada así - Rosaneth Angarita – 99% - Cozadel S.A.S, antes CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ZABARAIN DE LA ESPRIELLA LTDA. - "CIZALLA LTDA" - 1% Finalmente adjuntaron cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**31.537**			**CUMPLE**
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	PN DIBIE N086-16052-19	72101500 - Pag. 18 72151700 - Pag. 20 81101500 - Pag. 23	Construcción de la fase I del Centro Vacacional de Paipa, la cual incluye zona exterior del proyecto (redes hidro-sanitarias, redes eléctricas, vías vehiculares y peatonales, recepción, cabañas, módulo de subestación, adecuación de portería, mobiliario exterior y señalización, capilla, zona de servicios, mantenimiento kiosko, y/u otros contemplados en la consultoría	$ 3.970.601.085	4.685,42	X		EL PROPONENTE ADJUNTA ACTA DE INICIO Y DE ENTREGA DE CONTRATO, CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL - CORONEL ROLFI MAURICIO JIMENEZ PAEZ
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**4.685**			**CUMPLE**
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	617 DE 2001	72101500 72151700 81101500	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DE ACCESO PARQUE CONCHA ACUSTICA MUNICIPIO DE RESTREPO 640 m2 intervenidos	$ 77.211 626.00	249,87	x		Anexaron certificación que cumple con lo relacionado en la proforma.
		006 DE 2002	72101500 72151700 81101500	ADECUACIÓN DE 2 PARQUES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META 6390 m2	$ 234.973.000,00	562,29	x		Anexaron certificación que cumple con lo relacionado en la proforma. NO RELACIONA METROS INTERVENIDOS - EL PROPONENTE SUBSANÓ APORTANDO EL ACTA DE RECIBO DE OBRA EN DONDE RELACIONA LOS M2 DE PLACA BASE EN COCRETO EJECUTADOS.
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**812**			**CUMPLE**
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	0029 de 2007 SUSCRITO CON LA ALCALDÍA DE SAN LUIS, TOLIMA	72101500 - Pág. 120 81101500 - Pag. 121	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA	$ 375.876.732	814,46	X		**Observación 1.** La certificación cumple con la información requerida. Se solicita aclarar el hecho de que en la certificación el contratista es "CONSTRUCCIONES L&G LTDA" mientras que en el RUP y el documento de conformación accionaria de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC S.A.S. registra como "CONSTRUCCIONES L&G S.A.S" El área ejecutada es de 3364 m2 En los ítems descritos, entre otros, se encuentra la actividad de 3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO. **Revisión de la observación** El contador público de la empresa CONSTRUCCIONES L & G S.A.S. certifica que "(…) por Acta N° 4 del 09 de septiembre de 2011 suscrita por Asambleas de Socios registrada en la Cámara de Comercio de Ibagué bajo en Número 44117 del Libro IX del Registro Mercantil el 20 de septiembre de 2011, la Persona Jurídica cambio de nombre de CONSTRUCCIONES L & G LIMITADA por CONSTRUCCIONES L & G S.A.S. (…)". Esto explicaría por qué en el RUP registra el nombre de L & G SAS y registra un "PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORICIOS Y UNIONES TEMPORALES" del 100 %. **Por este motivo se da por subsanada la observación.**
		337 de 2002 SUSCRITO CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA	72101500 - Pág. 176 72151700 - Pag. 176 81101500 - Pag. 177	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE COMERCIO - PLAZA PRINCIPAL - DEL CORREGIMIENTO DE BARCELONA MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 741.240.105	2.398,83	X		En el RUP se relaciona un 40% de participación de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS en este contrato. *"Área cubierta intervenida construida: 8.222 m2 así* *Centro del Comercio-Plaza o Parque Principal* *7.569 M2.* *Plaza de Mercado: 653 M 2"* La certificación cumple con la información requerida. **Observación 2.** Se tiene duda sobre qué área de espacio público es intervenida exactamente o si hay alguna diagregación al respecto, pero se cumple toda vez que con solo con los 814,46 m2 referidos en el anterior contrato se cumple con el requisito habilitante. Para efectos del presente formato se toma el área del Centro de Comercio - Plaza o Parque Principal 7.569M2 que sumando el 40% de participación de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS descrito en el RUP, daría 3.027,60 M2. Se solicita dar claridad para efectos de posibles observaciones en el marco del proceso y/o por los demás oferentes. En los ítems descritos, entre otros, se encuentra la actividad "Construcción sardineles en concreto 0.15*0.35" **Revisión de la observación** En su respuesta, el proponente aclara que "(…) el Área que corresponde a ESPACIO PÚBLICO es la concerniente al CENTRO DE COMERCIO PLAZA O PARQUE PRINCIPAL con un área intervenida de 7.569 M2, ya que el Área que corresponde a la Plaza de Mercado 653 M2 como esta estipulado en la Certificación. En la Certificación También se discrimina las Actividades realizadas en cada zona intervenida y donde se puede identificar claramente las realizadas como ESPACIO PÚBLICO. (…)" De igual manera, reenvía la captura de pantalla de la pág. 3 de la certificación en la cual se indica "(…) Construcción de la Plaza principal del corregimiento de Barcelona del Municipio de Calarcá, Departamento del Quindío mediante la construcción de zonas duras en concreto (…)" "(…) construcción atrio principal frente a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, construcción de sardineles en concreto reforzado alrededor de la plaza principal (…)". Negrillas fuera del texto. **Esta descripción contempla el alcance solicitado en los términos de referencia, motivo por el cual se considera subsanada la solicitud.**
				SUMATORIA EXPERIENCIA HABILITANTE (No. SMMLV)		**3.213**			**CUMPLE**

4.2.3.1 PERSONAL MINIMO DE TRABAJO REQUERIDO (PROFORMA No. 3)

No. Propuesta	OFERENTE	CARGO	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA (1 año)	EVALUACIÓN C	EVALUACIÓN NC	OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS - FOLIO RUT
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	DIRECTOR DE OBRA	NELSON VARGAS ALMARIO	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	**CONTRATO 1:** REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ARQUITECTONICO, ELECTRICO, HIDRAULICO, SANITARIO DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, AREAS COMUNES, OPERATIVAS, GIMNASIO Y DE BIENESTAR DE APRENDICES Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN LAS DOS SEDES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA tiempo total: **0,858** **CONTRATO II:** CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA. tiempo total: **0,197**	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
		RESIDENTE DE OBRA	LINA MARIA ARTUNDUAGA	ARQUITECTA	**CONTRATO 1:** CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA tiempo total: **0,333** **CONTRATO II:** CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA tiempo total: **0,911**	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	YINA PAOLA PERDOMO SALAZAR	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**CONTRATO 1:** REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ARQUITECTONICO, ELECTRICO, HIDRAULICO, SANITARIO DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, AREAS COMUNES, OPERATIVAS, GIMNASIO Y DE BIENESTAR DE APRENDICES Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN LAS DOS SEDES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA Tiempo total: **0,858** **CONTRATO II:** CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA. Tiempo total: **0,197**	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
								CUMPLE
2	CONSORCIO RADICE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	DIRECTOR DE OBRA	CLAUDIA LILIANA BUENO MENDOZA	ARQUITECTA	CONTRATO I: Obras de restauración, primeros auxilios y estudios técnicos complementarios para la conservación, mantenimiento y recuperación de las ruinas de Pore en el departamento de Casanare, Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional. CONTRATO II: Obras de adecuación de la Casa Museo Cuna de la Virgüita y centro de memoria, Bien de Interés Cultural de carácter Municipal, Municipio de Orocué, en Casanare. CONTRATO III: Elaboración de Estudios Técnicos y Obras de Recuperación de la Capilla Doctrinera Santa Rita de Casia, Bien de Interés Cultural del orden nacional, Municipio de Betetiva, Boyacá. CONTRATO IV: Diseño y construcción casa MZ K06 Valle de los Guaratsaros en Yopal, Casanare	X		Documentos aportados por el Proponente: •Proforma diligenciada •Cédula •Acta de Grado •Tarjeta Profesional •Soporte de Experiencia Documentos que no cumplen: •No se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como director de obra y disponibilidad del 20% •Certificado con una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición. Dado que el que se adjunta es del 29 de Agosto de 2024. Se adjunta documentos de subsanación: •Se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como director de obra y disponibilidad del 20% •Se adjunta Certificado del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en el cual la profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión con fecha de 28 de Enero de 2026. Se aceptan las subsanaciones realizadas y por lo tanto el personal Director de Obra se habilita
		RESIDENTE DE OBRA	YURANY ALEJANDRA SAAVEDRA CIFUENTES	INGENIERA CIVIL	CONTRATO I: Parque infantil y cancha sintética primaria: Se requiere contratar proveedor que realice el recubrimiento de los daños actuales del piso de caucho de parque infantil y realice el mantenimiento de la cancha sintética de primaria, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas CONTRATO II: Tapete piso para parque de preescolar de la sede A para garantizar el buen funcionamiento del mismo y seguridad de los niños y niñas. CONTRATO III: 1. Reparación del manto impermeabilizante y corrección de filtraciones en placas y muros. 2. celebrar un contrato tipo bolsa de necesidades para la conservación, reparación y el mantenimiento de la infraestructura física del colegio. bajo un proceso cuya modalidad es la mínima cuantía. CONTRATO IV: el colegio almirante padilla ied, en sus sedes a, b y c, requiere el suministro e instalación de diversos elementos necesarios cambiar, reparar y/o arreglar elementos de tipo hidrosanitario, eléctrica, cerrajería, carpintería metálica, pintura demás trabajos menores, de acuerdo con el anexo técnico (listado de referencia de actividades de obra), todos los trabajos se realizarán a todo costo por el contratista y en la urgencia del tiempo y espacio requeridos	X		Documentos aportados por el Proponente: •Proforma diligenciada •Cédula •Acta de Grado •Diploma Profesional •Tarjeta Profesional •Certificado expedido por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA en el cual el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales. •Soporte de Experiencia Documentos que no cumplen: •No se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como residente de obra y disponibilidad del 100% Se adjunta documentos de subsanación: •Se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como residente de obra y disponibilidad del 100% Se acepta la subsanación realizada y por lo tanto el personal Residente de Obra se habilita
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JAVIER ENRIQUE JIMENEZ MOLINA	INGENIERO INDUSTRIAL/ ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONTRATO 1: "DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTUDIOS TECNICOS, PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA CLINICA SAN NICOLAS DE LA SABANA UBICADA EN SUBACHOQUE CUNDINAMARCA".	X		Documentos aportados por el Proponente: •Proforma diligenciada •Tarjeta Profesional •Acta de Grado •Diploma Profesional •Diploma Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo •RESOLUCIÓN No. 20300 de 13/11/2024 Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo •Soporte de Experiencia Documentos que no cumplen: •No se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como El PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y disponibilidad del 100% •El PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No cumple con la experiencia requerida ya que no adjunta proyectos de obra civil sino DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTUDIOS TECNICOS, por lo que no cumple con el numeral 4.2.3.1. PERSONAL MINIMO DE TRABAJO REQUERIDO Se adjunta documentos de subsanación: •Se adjunta Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y disponibilidad del 100% •Se adjunta Certificado de experiencia requerida en el cual su objeto es: "Ajustes y/o actualización y/o complementación a los diseños existentes, diseño estructural y construcción de la estación intermedia Avenida Primera de Mayo del sistema Transmilenio en Bogotá D.C." •Mayo del sistema Transmilenio en Bogotá D.C."
								CUMPLE

3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS CERON CERON	INGENIERO CIVIL	CONTRATO 1: Inversiones y Construcciones Vanfer y Compañía S.A.S. Sigla Vanfer Y CIA S.A.S. / No. 6782 de 2016 Ej. Objeto: Ejecutar, por el sistema de precios unitarios, las obras de adecuación de dos instituciones educativas ubicadas en el sector rural, en el municipio de Villavicencio departamento del meta, tiempo, 14/03/2016 – 13/01/2017, como Director de Obra. CONTRATO II: ACEROS & CONCRETOS S.A.S. / No. CONT-0178/2020. Objeto: Ejecutar los servicios de mantenimiento y adecuación de los puestos de salud que conforman la red de atención del municipio de la macarena, Departamento del meta, 04/11/2020 –03/08/2021, como Director de Obra. CONTRATO III: CONSTRUCCIONES CFC Y ASOCIADOS S.A. / No. PML-001-9-2019, Objeto: Ejecutar la conservación de tres templos religiosos para los barrios, el estero, arigua ri barrala del municipio de Villavicencio, como Director de Obra.	X		Adjunta: Proforma diligenciada Hoja de vida Cédula de ciudadanía, Diploma de pregrado, Acta de grado, Tarjeta Profesional Certificación COPNIA, vigente en el cual no registra antecedentes ni sanciones disciplinarias, expedida el 14 de enero de 2026. Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como director de obra y disponibilidad del 20% Certificados de experiencia se encuentran firmadas nombre, dirección y teléfono del contratante, adjunta objeto del contrato, tiempo y cargo
		RESIDENTE DE OBRA	YESIT MANUEL MAJANA ACOSTA	ARQUITECTO	**CONTRATO 1:** HORIZONTE URBANO SAS / No. 181/SCNT-AC-2014. Objeto: Contratar la ejecución integral de las obras para la Construcción de una institución educativa rural, ubicada en el corregimiento de campo Arrollo del municipio de Aguachica, departamento del cesar, 09/04/2014 – 18/01/2015, como Residente de Obra. **CONTRATO II:** HORIZONTE URBANO SAS / No. 0798 de 2018, Objeto: Contratar la construcción, dotación y puesta en marcha de cuatro puestos de salud veredales, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño. 19/10/2018 – 18/09/2019, como Residente de Obra. **CONTRATO III:** CONSTRUCTORA EL PÓRTICO LTDA – No. 9715 de 2010, Objeto: Construcción de viviendas de interés prioritario a nivel nacional para familias víctimas del conflicto armado, en el marco del proyecto "vivienda para Todos". 24/03/2010 –23/02/2011, como Residente de Obra	X		Adjunta: Proforma diligenciada Hoja de vida Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional,Diploma de pregrado, Certificado trabajo en altura. Certificación Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, vigente en el cual no registra antecedentes ni sanciones disciplinarias, expedida el 27 de enero de 2026. Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como residente de obra y disponibilidad del 100% Certificados de experiencia se encuentran firmadas nombre, dirección y teléfono del contratante, adjunta objeto del contrato, tiempo y cargo
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NANCY ROCIO LIZCANO CASTELLANOS	INGENIERA AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SST	"CONTRATO 1: CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S / No. CTD-454-2021, Objeto: Ejecución de obras civiles de ampliación, mejoramiento y adecuación de treinta viviendas de la urbanización el palmar, incluyendo reforzamiento estructural, redistribución de espacios y acabados, 05/08/2022 08/2021 – 04/04/2022, Profesional SST	X		Adjunta: Proforma diligenciada Hoja de vida Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Diploma de pregrado, Acta de grado. Diploma Especialista en gerencia de riesgos laborales y SST, Acta de grado, Diplomado salud ocupacional. Certificado de trabajo en alturas. Resolución de Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 9234 del 23 de junio del 2027, vigente Carta de intención firmada: indicando, objeto del contrato, cargo como residente de obra y disponibilidad del 100% Certificado de experiencia se encuentra firmada nombre, dirección y teléfono del contratante, adjunta objeto del contrato, tiempo y cargo
								CUMPLE
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUAKQU S.A.S (50%)	DIRECTOR DE OBRA	MARIA XIMENA PUENTES TRUJILLO	ARQUITECTA-ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	**CONTRATO 1**: INNOVAR EQUIPOS Y CONTRUCCIÓN S.A.S- Contrato con objeto: "MANTENIMIENTO DE FACHADA Y CUBIERTAS EN TORRES DE VILLA MARIA" con una duración de 5 meses. **CONTRATO II:** CONSTRUCTORA EMA ZOMAC-Contrato con objeto: "MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO ALTOS DE MANARE II DEL MUNICIPIO DE YOPAL" desde el mes de Abril del 2019 al mes de Octubre del 2019.	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
		RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ANDRES CANABAL BUELVAS	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO 1**: CONSORCIO MS BOLIVAR- Contrato con objeto: "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO CON CUARTO FRIO Y AREAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR." del 16 de Julio del 2018 al 24 de abril del 2019. **CONTRATO II:** C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.- Contrato con Objeto: "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL PIAMONTE DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR." del 15 de Febrero de 2020 al 30 de Noviembre de 2020.	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Cedula de ciudadania Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MIGUEL ADOLFO DE LA PEÑA TRIANA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO	**CONTRATO 1**: EVER JOSE SALGADO SALGADO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS-Contrato con objeto: "Contratar mediante el sistema de precios fijos unitarios y a monto agotable las actividades para adecuar y/o reparar la estructura física de cinco (5) jardines infantiles de la secretaria distrital de integración social para la atención de la primera infancia en la localidad de Kennedy, según los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso", del 15 de enero del 2020 al 15 de diciembre del 2020.	X		Cumple con los requerimientos, adjunta: Tarjeta profesional Cedula de ciudadania Carta de intención firmada por el profesional Soportes de experiencia Hoja de vida firmada Diplomas y actas de grado
								CUMPLE
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 7310897-1 R PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	DIRECTOR DE OBRA	Wilfran Díaz Lara	Ingeniero Civil	**CONTRATO 1**: Contrato CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE INSPECCIÓN DE POLICÍA TIPO C EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Fecha de inicio 17/07/2019 Fecha de terminación 17/07/2020 Cargo: Director de obra Construcción y dotación de la primera fase del Distrito y Estación de Policía Cauciasia en el Departamento de Policía de Antioquia de la región de policía no. 6 a, precios unitarios fijos sin formula de reajuste. **CONTRATO II:** Consorcio AE 176-60-A-COFAC- DIFRA-2021 Fecha de inicio 6/12/2021 Fecha de terminacion 09/06/2023 Cargo: Director de obra obras públicas para la construcción de infraestructura para el funcionamiento del Aeródromo de Velásquez en Puerto Boyacá, de	X		Adjunta la siguiente documentación: - Proforma No. 3 firmada. - Carta de intención firmada por el profesional propuesto para el cargo de DIRECTOR DE OBRA, No especifica dedicación ofrecida. - Hoja de vida - tarjeta profesional de la Copnia - Cédula de Ciudadanía. - Diploma de grado de ingeniero civil. de la Universidad de Cartagena - Certificación vigente expedida por el COPNIA. ("(...) no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales (...)"). Presenta las siguientes certificaciones de experiencia: - Certificación CONSORCIO LOAGEN Contrato No. 06-6-10071- 19 Fecha de inicio 17/07/2019 Fecha de terminación 17/07/2020 - Certificación CONSORCIO AE Contrato No E176-00-A-COFAC- DIFRA-2021 Fecha de inicio 6/12/2021 Fecha de terminación 09/06/2023 **El proponente realiza subsanación:** ajusta la carta de compromiso del director de Obra Ingeniero Wilfran Diaz Lara, indicando los porcentajes de dedicación establecidos en los términos de referencia (dedicación del 20%).
		RESIDENTE DE OBRA	Dilson de Jesus Pineda Morales	Arquitecto	**CONTRATO 2**: Contrato AEO Contrato de Obra 405 DE 2021 Fecha de inicio 08/03/2022 Fecha de terminación 30/11/2023 Cargo: Residente de obra Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física en los establecimientos pantiancarios y carcelarios a cargo del INPEC - Fase I." **CONTRATO III:** Consorcio EO2 Fecha de inicio 15/05/2024 Fecha de terminación 25/12/2025 Cargo: Residente de obra Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y sin formula de reajuste de la infraestructura de alojamientos militares de los componentes de la Fuerza Naval del Sur, contenida en el anexo técnico A	X		Adjunta la siguiente documentacion: - Proforma No. 3 firmada. - Carta de intención firmada por el profesional propuesto para el cargo de RESIDENTE DE OBRA, No especifica dedicación ofrecida - Hoja de vida - Diploma de grado de Arquitecto. de la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano - Cédula de Ciudadanía. - Tarjeta profesional del Consejo Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - Certificación vigente expedida por el Consejo Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. ("(..) no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales (..)"). Presenta las siguientes certificaciones de experiencia: - Certificación de la USPEC - CONSORCIO AEO Contrato de Obra 405 DE 2021 Fecha de inicio 08/03/2022 Fecha de terminación 30/11/2023 Regional Norte - Certificación CONSORCIO EO2 Fecha de inicio 15/05/2024 Fecha de terminación 25/12/2025 y certificado de la empresa EDELCA S.A.S. **El proponente realiza subsanación:** ajusta la carta de compromiso del Residente de Obra, Arquitecto Dilson de Jesús Pineda Morales, indicando los porcentajes de dedicación los porcentajes establecidos en los términos de referencia (dedicación del 100%).
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Norneida Rodriguez Mancilla	Profesional en Salud Ocupacional	**CONTRATO 1**: RR Constructiles SAS Fecha de inicio 23/08/2018 Fecha de terminación 23/11/2018 Cargo Residente SSO Mantenimiento, mejoramiento y remodelación de los bienes inmuebles de la Escuela Naval de Cadetes "ALMIRANTE PADILLA"	X		Adjunta la siguiente documentacion: - Proforma No. 3 firmada. - Carta de intención firmada por el profesional propuesto para el cargo de RESIDENTE DE OBRA, No especifica dedicación ofrecida - Hoja de vida - Diploma de grado como Profesional en Salud Ocupacional. de la Fundación Universidad del Tolima - Cédula de Ciudadanía. - Tarjeta profesional del Consejo Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - Licencia Para la Prestación del servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo, Radicado 112, firmada por el Secretario de Salud del Departamento de Bolivar. - Diploma del SENA en IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Diploma de SURA ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS) - Certificados de reentrenamiento trabajos en alturas Presenta las siguientes certificación de experiencia: - Certificación de de R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S. - Fecha de inicio 23/08/2018 Fecha de terminación 23/11/2018 **El proponente realiza subsanación:** ajusta la carta de compromiso del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Norneida Rodriguez Mancilla, indicando los porcentajes de dedicación y los porcentajes establecidos en los términos de referencia (dedicacion del 100%).
								CUMPLE

6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ENRIQUE ARIAS CARRILLO	ARQUITECTO	**CONTRATO I:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MIXTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE 4 PISOS CON UN TOTAL CONSTRUIDO DE 468 M2 DE LA URBANIZACIÓN PRADOS DEL ESTE DE LA CIUDAD DE CUCUTA (14 meses) **CONTRATO II:** CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR (PRIVADA) CON ÁREA 640 M2 COMPRENDIDA POR DOS PLANTAS TERRAZA Y SÓTANO (12 meses)	X		El profesional aporta: - Hv - Copia Cedula - Tarjeta Profesional - Acta de grado/diploma - Certificado de vigencia y antecedentes 26/2/2026 - Certificado emitido por Arq. Miguel Angel Quintero. Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados. - Se solicita aportar documento adicional soporte SUBSANADO : FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA No. 02 de 2017 - Certificado emitido por Arq. Jhon Jairo Fuentes Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados. - Se solicita aportar documento adicional soporte SUBSANADO ACTA FINAL Y RECEPCIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO
		RESIDENTE DE OBRA	LUIS MARTIN TORRES BARREIRO	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO I:** DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO PARA EL SITEMA DE SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS AL PROYECTO UPME **CONTRATO II:** EL MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COCINA DE INFANTES DE MARINA DE LA BASE NAVAL ARC BOLIVAR."	X		El profesional aporta: -Hv - Diploma - Certificado de Antecendetes y vigencia profesional - Certificado emitido por Consultnq - firmado - Certificado emitido por el consorcio JR CONSTRUCIVILES Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados. - Se solicita aportar documento adicional soporte ya que el certificado aportado es emitido por uno de los participantes del presente consorcio SUBSANADO (ADJUNTA BITACORA DE OBRA DONDE FIGURA COMO RESIDENTE CTO ARC BOLIVAR)
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	YEINIS TATIANA PADILLA MARTINEZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**CONTRATO I:** CONTRATAR A PRECIOS FIJOS, UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COCINA DEINFANTES DE MARINA DE LA BASE NAVAL ARCBOLIVAR."	X		El profesional aporta - Hv - Acta de Grado - Resolución / Licencia - Copia cedula - Certificado emitido por el consorcio JR CONSTRUCIVILES Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados. - Se solicita aportar documento adicional soporte ya que el certificado aportado es emitido por uno de los participantes del presente consorcio SUBSANADO (ADJUNTA BITACORA DE OBRA DONDE FIGURA COMO PROF. SSO CTO ARC BOLIVAR)
								CUMPLE
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIMQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	DIRECTOR DE OBRA	EDUARDO RAMIREZ ALDANA	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO I:** Construcción Mantenimiento y adecuación de las diferentes oficinas del Banco Cafetero - Bancafe a nivel nacional **CONTRATO II:** Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de uso policial que dependen administrativamente de la Policía Metropolitana de Popayan	X		El consorcio presenta documentación del director de obra de la siguiente forma: - Certificaciones laborales como director de obra - Título de pregrado - Tarjeta profesional - Certificación COPNIA - Carta de compromiso firmada por el profesional indicando dedicación del 20% a la obra
		RESIDENTE DE OBRA	HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO	ARQUITECTO	**CONTRATO I:** Mantenimiento casinos comedores de los colegios Marillac y San Pedro Solasco **CONTRATO II:** Mantenimiento y adecuación oficinas cafam - Melgar Etapa I	x		El consorcio presenta documentación del Residente de obra de la siguiente forma: - Certificacion de la empresa Global Group en donde certifica que el Señor fue residente de obra en 5 contratos ejecutados con CAFAM - Titulo de pregrado - Tarjeta profesional - Certificación Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - Carta de compromiso firmada por el profesional indicando dedicación del 100% a la obra
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARTHA ALEXANDRA GONZALEZ CHALACAMA	ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL	**CONTRATO I:** Mantenimiento, adecuación, remodelación y mejoramiento de las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba	x		El consorcio presenta documentación Profesional en Seguridad ySalud en el Trabajo de la siguiente forma: - Certificacion laboral - Título de pregrado - Resolución 9175 de 13/07/2018 expedida por la Dirección de calidad de servicios en Salud - Carta de compromiso firmada por el profesional indicando dedicación del 100% a la obra
								CUMPLE
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	DIRECTOR DE OBRA	ANDRES FELIPE RUIZ CARVAJAL	ARQUITECTO	**CONTRATO I:** OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS EDIFICACIONES DE DIFERENTES CENTROS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META **CONTRATO II:**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, PREDICTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE TODOS LOS CENTROS, PUNTOS O PUESTOS DE SALUD DE LA SUBRED DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	x		El consorcio presenta documentación del director de obra de la siguiente forma: - Cédula de ciudadanía - Diploma de grado de la Universidad Piloto de Colombia - Tarjeta profesional del consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - Certificado del consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares con fecha del 5/01/2026 con vigencia de 6 meses -Certificaciones laborales como director de obra de la empresa Ingeniaria Integral de los llanos firmada por el Gerente Carlos Vicente Oseron Chaves - carta de compromiso del 20 %
		RESIDENTE DE OBRA	NICOLAS OCAMPO RUIZ	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO I:** ADECUACIÓN DE BAÑOS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DESAGÜE EN EL EDIFICIO CATASTRO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI **CONTRATO II:**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL ORIP BOGOTÁ NORTE **CONTRATO III:** REALIZAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PORTERÍA PRINCIPAL DE INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS INSTALACIONES DEL IPN CENTRO DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	x		El consorcio presenta documentación del Residente de obra de la siguiente forma: - Cédula de ciudadanía - Título de grado de ingenieri civil de la Universidad Javeriana - Tarjeta profesional del COPNIA - Certificado del COPNIA con fecha del 5/01/2026 con vigencia -Certificaciones laborales como coordinador de obra del consorcio Desagues IGAC y del consorcio Mantenimiento ORIP firmadas por el Rep legal David Alejandro Santiago Tibavizco - carta de compromiso del 100 % - Anexan certificación de la empresa Grupo Romero S.A. S como ingeniero residente, acta de liquidación de la universidad Pedagogica Nacional; sin embargo, no relacionan en formato de la Proforma 3 este contrato
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARIA SHIRLEY PRIETO MARTINEZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**CONTRATO I:** CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ZONA 4 (ORINOQUÍA)	x		El consorcio presenta documentación Profesional en Seguridad ySalud en el Trabajo de la siguiente forma: - Cédula de ciudadanía - Diploma de grado de Salud Ocupacional de la Universidad del Tolima - Resolución 9041 de 17/01/2024 expedida por la Secretaría de Salud del Meta con vigencia de 10 años -Certificaciones laborales como Profesional SST de la empresa Comimas firmada por el Nestor Raul Galindo Rojas - carta de compromiso del 100 %
								CUMPLE

9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	DIRECTOR DE OBRA	LUIS FERNANDO ROZO GAMBOA	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO 1**: VILARIÑO GRUPO CONSTRUCTO R COLOMBIA S.A.S. **OBJETO**: AMPLIACION DE CIMBRA, ACERO Y CONCRETO PARA LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIOEE CANOAS Y LA SOCIEDAD VILARIÑO GRUPO CONSTRUCTOR COLOMBIA S.A.S. **CARGO**: Director de Obra **CONTRATO II:** DICOING SAS. **OBJETO:** ACTIVIDADES DE CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, ACABADOS Y URBANISMO PARA LA NUEVA SEDE DE LA I.E. RUPINO JOSE CUERVO. **CARGO:** Director de Obra		X	Adjunta: Carta de Intención como Director de Obra. No especifica la dedicación Ofrecida. Cedula de ciudadanía Matricula profesional COPNIA Vigente Certificado: DICOING SAS firmado por: Carolina Avella Gamboa - Directora de Recursos Humanos. Certificado: VILARIÑO GRUPO CONSTRUCTO R COLOMBIA S.A.S firmado por: Karen Manrique Amaya- Gerente General Se solicita al proponente subsanar la documentación presentada, toda vez que la Carta de Intención como Director de Obra aportada NO CUMPLE con lo establecido en los Términos de Referencia, conforme a las razones expuestas en la presente evaluación
		RESIDENTE DE OBRA	FERNANDA RAMIREZ VARGAS	ARQUITECTA	**CONTRATO I**: PROYECTOS E INGENIERIA CASTILBLANCO TORRES SAS **OBJETO**: No especifica; **CARGO**: Residente de Obra. **CONTRATO II:** RAMVARQ SAS **OBJETO:** No Especifica. **CARGO:** Directora de Proyectos		X	Adjunta: Carta de Intención como Director de Obra. No especifica la dedicación Ofrecida. Cedula de ciudadanía Matricula profesional CPNAA Vigente Diploma Arquitecta Certificado PROYECTOS E INGENIERIA CASTILBLANCO TORRES firmado por: JESICA FREILE SANJUAN - DIRECTORA ADMINISTRATIVA, En el certificado no especifica los proyectos ejecutados, el tipo de obra, ni permite verificar la participación del profesional en contratos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento de edificaciones, tal como lo exigen los Términos de Referencia. Certificado RAMVARQ SAS firmado por: Angela Marcela Parra Gomez - DIRECTORA ADMINISTRATIVA, En el certificado no corresponde de manera expresa a los cargos exigidos en los Términos de Referencia (Residente de Obra, Coordinador de Obra o Director de Obra), adicional, no se especifican los proyectos ejecutados, el tipo de obra ni la participación del profesional en contratos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento de edificaciones. Se solicita al proponente subsanar la documentación presentada, toda vez que la carta de intención y certificado aportados NO CUMPLE con lo establecido en los Términos de Referencia, conforme a las razones expuestas en la presente evaluación
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIANA MARCELA PALMA LOZADA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**CONTRATO 1**: QHSE INGENIERIA E.U. **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN AGUSTÍN LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. **CARGO:** Inspector SST-MA		X	Adjunta: Carta de Intención como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. No especifica la dedicación Ofrecida. Cedula de ciudadanía Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo. Diploma y Acta de Grado Profesional en Salud Ocupacional. Matricula profesional COPNIA Vigente Certificado: DICOING SAS firmado por: Carolina Avella Gamboa - Directora de Recursos Humanos. Certificado: VILARIÑO GRUPO CONSTRUCTO R COLOMBIA S.A.S firmado por: Karen Manrique Amaya- Gerente General" Se solicita al proponente subsanar la documentación presentada, toda vez que la Carta de Intención como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo aportada NO CUMPLE con lo establecido en los Términos de Referencia, conforme a las razones expuestas en la presente evaluación
								NO CUMPLE
10	SAFRID INGENIERIA SAS	DIRECTOR DE OBRA	Fredi Gómez Garcés.	Ingeniero Civil.	**CONTRATO 14566 de 1996**: Contratante: Secretaría de Salud del Distrito Capital. Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: Construcción del Centro de Atención Ambulatoria Modelo Norte, en Bogotá D.C. Fecha de inicio del proyecto: 5 de marzo de 1997. Fecha de terminación del proyecto: 20 de enero de 1998. Periodo de labores como Director de Obra: del 10 de marzo de 1997 al 20 de enero de 1998. **CONTRATO 2 107 de 2003:** Contratante: Consorcio Construred. Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: Construcción de la nueva etapa de la Institución Educativa Distrital La Estancia, ubicada en la Localidad 19 – Ciudad Bolívar, Bogotá D.C. Fecha de inicio de labores: 28 de noviembre de 2003. Fecha de terminación de labores: 2 de marzo de 2008. **CONTRATO 3:** Contratante: Constructora Herrera Fresneda Sucursal Colombia. Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: Construcción de la segunda etapa del Hospital de Primer Nivel del municipio de La Vega, Cundinamarca. Fecha de inicio de labores: 13 de septiembre de 2011. Fecha de terminación de labores: 31 de mayo de 2012. **CONTRATO 4: 2132560** Contratante: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, a través del Consorcio Prisma. Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Tolú, departamento de Sucre, obra que integra el programa "De Cero a Siempre" del ICBF. Fecha de inicio de labores: 10 de febrero de 2014. Fecha de terminación de labores: 15 de octubre de 2014. **CONTRATO 5: CEMPO-001-2008**Contratante: Prisma Grupo Constructor S.A.S. Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: Ejecución y construcción del Centro Comercial y Empresarial Ponzai, etapas 1 y 2. Fecha de inicio de labores: 10 de marzo de 2008. Fecha de terminación de labores: 20 de diciembre de 2008.	x		Adjunta: Carta de intención 20% Certificaciones de experiencia expedidas por las entidades contratantes Copia del titulo profesional Copia del titulo de posgrado Copia de la matricula profesional vigente (COPNIA).
		RESIDENTE DE OBRA	Luis Eduardo Montes Álvarez	Arquitecto	**CONTRATO C-010-2009:** Contratante: Ingecol de Colombia. Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Construcción del área comercial de la EDS El Parque en Duitama, Boyacá, incluyendo obra civil, obra eléctrica, obra mecánica y conformación de carriles. Fecha de inicio de labores: 3 de febrero de 2009. Fecha de terminación de labores: 5 de enero de 2010. **CONTRATO 2 106-2013:** Contratante: Cassill Canal S.A.S. Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Contratar el diseño y la construcción de la infraestructura educativa afectada por los eventos derivados del fenómeno de La Niña 2010–2011. Fecha de inicio de labores: 6 de abril de 2015. Fecha de terminación de labores: 6 de noviembre de 2015 **CONTRATO 3 INF-VVDA-032 de 2013:** Contratante: Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Plan maestro de mejoramientos y mantenimientos de viviendas de interés social y de interés prioritario en municipio del área de La Mojana, departamento de Sucre. Fecha de inicio de labores: 16 de noviembre de 2015. Fecha de terminación de labores: 11 de junio de 2016. **CONTRATO 4INF-VVDA-041 de 2016** Contratante: Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Plan maestro de mejoramientos y mantenimientos de viviendas de interés social y de interés prioritario en municipio del área de la Mojana, departamentos de Sucre, Bolívar y Antioquia. Fecha de inicio de labores: 11 de agosto de 2016. Fecha de terminación de labores: 8 de junio de 2018.	x		Adjunta: Carta de intencion 100% Certificaciones de contratos relacionados en proforma 3 Copia del titulo profesional Copia del titulo de posgrado Copia de la matricula profesional
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Yinna Constanza Blanco Arenas	Ingeniera en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional	**CONTRATO 1 025-YB-2020**: Contratante: ARDIKA INGENIERÍA S.A.S. Cargo desempeñado: Profesional SISO / Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. Objeto: Construcción de viviendas unifamiliares en el condominio Reserva La Castellana, vereda El Canto, en el municipio de Villavicencio, Meta. Fecha de inicio: 10 de agosto de 2020. Fecha de terminación: 6 de septiembre de 2021 **CONTRATO 2** Contratante: Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S. Cargo desempeñado: Profesional SISO. Objeto: Mantenimiento y/o adecuación de guarderías infantiles y juveniles dentro del programa de atención y asistencia de familias víctimas del conflicto armado. Modalidad del proyecto: obras nuevas. Fecha de inicio: 2 de noviembre de 2022. Fecha de terminación: 7 de febrero de 2023. Fecha de liquidación: 10 de marzo de 2023	x		Adjunta: carta de intención 100 % Hoja de vida Copia de la cédula de ciudadanía de la profesional. Copia de la matrícula profesional COPNIA, correspondiente a Ingeniera en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, con certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios. Acta individual de grado como Ingeniera en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional Resolución de la Secretaría Distrital de Salud mediante la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente a nivel nacional. Certificados de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
								CUMPLE

11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS JULIO RIVERA CORREAL	INGENIERO CIVIL	CONTRATO 1: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, Objeto: Construcción de la sede Facultad Tecnológica como Director de obra del proyecto. Certificación firmada Decano Facultad Tecnologica. Roberto Vergara Portela CONTRATO 11: Alcaldia de Yopal -Secretaria de Obras Publicas, Objeto: Construcción del auditorio del colegio Basilio Gonzalez, como director de obra, Certificación firmada Interventor William Corzas	X		El proponente adjunta: carta de intención firmada indicando cargo y dedicación. Cédula de ciudadanía, certificación COPNIA vigente, con fecha 11/09/2025 Diploma Universidad Santo Tomas - Ingeniero Civil Matricula profesional.
		RESIDENTE DE OBRA	WILSON AUGUSTO VILLALOBOS QUINTANA	ARQUITECTO	CONTRATO I: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Objeto: Diseño y construcción de la segunda etapa de la facultad Tecnologica de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Como Residente de obra, Firmado por eeDecano de la Facultad Tecnologica. CONTRATO 11: Ivonne Gonzalez Niño, Objeto: Diseño y construcción edificio Teusaquillo, como Residente de obra, Certificación firmada por: Ivonne Gonzalez Niño Propietaria CONTRATO III: EHOC, Edgar Hernando Oliverso Córdoba, Diseño, construcción interventoria, Objeto: Obras de mejoramiento integral de acuerdo con los planos, especificaciones y cantidades de obra entregados por el SED de la Institución Educativa Distrital SAN RAFAEL Kennedy, como Residente de obra, firmada por: Edgar Hernando Oliveros. CONTRATO IV: CONSORCIO CASA TITO, Objeto: EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LA OBRA DE INTERVENCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 3-91 DENOMINADO CASA TITO LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. CONTRATANTE - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDP. Como Coordinador de obra, firmado por SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS, R.L del consorcio Casa Tito.	X		El proponente adjunta: carta de intención firmada indicando cargo y dedicación. Cédula de ciudadanía, certificación COPNIA vigente, con fecha 12/09/2025 Diploma Universidad de La Gran Colombia - Arquitecto Matricula profesional. Contrato No. I: No cumple con el numeral 4.2.3.1.1 - *"Cada certificación y sus soportes deben permitir verificar la siguiente información:* *1. Nombre, dirección y teléfono del empleador o contratante.* *2. Tipo de obra en la que el profesional participó.* *3. Cargo en el cual se desempeñó.* *4. Nombre y cargo de la persona que firma la certificación."* Mediante subsanación el proponente informa que *"...dicho documento fue expedido directamente por la entidad contratante bajo el membrete y formato institucional vigentes para la época de su emisión, los cuales son definidos de manera autónoma por la entidad emisora", sin* embargo, como la certificación fue expedida por un Ex funcionario y certificando a una persona que tenia vinculo laboral con el contratista de la obra y no con la entidad, se solicitó mediante correo electrónico a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, si la certificación es válida esta dicha entidad. El proponente adjunta nueva certificación de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, certificando al profesional como residente de obra del contrato que ejecutó el Ing. Carlos Julio Rivera Correal y firmado por Roberto Vergara Portela - Gerente Proyecto Facultad Tecnológica. Contratos No. II y III, No cumple con el numeral 4.2.3.1.1, NOTA 1. *"Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o similar) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificado."* Se solicita subsanación. Contrato No. II Mediante subsanación el proponente adjunta Acta de cumplimiento Paz y Salvo contrato de obra - Edificio teusaquillo, firmado por el propietario: Ivonne Gonzalez Niño, y el residente de obra: Wilson Augusto Villalobos Quintana, con este documento el contrato se considera que cumple de acuerdo con los términos de referencia. Contrato No. IV Mediante subsanación el proponente adjunta un nuevo contrato, con certificación laboral del Consorcio como Coordinador de obra y balance de actividades ejecutadas.
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JOSE EDGARDO FAJARDO ACOSTA	INGENIERO AMBIENTAL	CONTRATO 1: Consorcio vial puerta del sol, Objeto: Ampliación del corredor vial primario Bucaramanga-Florida/Blanca sector puerta del sol, como Profesional SST, firmada por: Adriana P. Aguilar Callejas - Cossorcio Vial Puerta del Sol. "CONTRATO 11: Ejercito Nacional, Objeto: Mantenimiento de la piscina de suboficiales, el alojamiento de guarda del batallón Caicedo como Profesional HSEQ. Firmado por Gabriel Alfredo Moreno Morales Ordenador del gasto	X		El proponente adjunta: carta de intención firmada indicando cargo y dedicación. Cédula de ciudadanía, certificación COPNIA vigente, con fecha 15/01/2026 Diploma Universidad de Santander - Ingeniero Ambiental Matricula profesional. Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo: Gobernación de Santander por 10 años expedida el 19/11/2016
								CUMPLE
12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	DIRECTOR DE OBRA	John William Casallas Jurado	Ingeniero Civil	**CONTRATO 1: Contratante: Consorcio Nuevo Usme** Cargo desempeñado:Director de Obra . Objeto: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA S.E.D. PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO VILLA ALEMANIA DE LA LOCALIDAD 5 DE USME, UBICADO EN LA CALLE 111 A SUR N° 37 ESTE – 57. Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2005. Fecha de terminación:28 de Febrero de 2006 **CONTRATO 2 No. 120 de 2008 Contratante: Consorcio Nacional 2009.** Cargo desempeñado: Director de Obra. Objeto: "Construcción del Edificio Administrativo para la Facultad de Ingeniería en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Fecha de inicio: 26 de Enero de 2009, Fecha de terminación: 6 de Noviembre de 2009	x		Cumple con lo exigido en el numeral 4.2.3.1 – Personal mínimo de trabajo requerido Adjunta: Proforma No. 3 – Experiencia del grupo de profesionales (habilitante) Carta de intención del Director de Obra 20% Copia de la cédula de ciudadanía del profesional Copia del diploma profesional Copia de la tarjeta profesional / matrícula profesional Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA) Certificación de experiencia laboral como Director de Obra
		RESIDENTE DE OBRA	Jennifer Cárdenas López	Arquitecta	**CONTRATO 1: Contratante: Construcciones CF Ltda** Cargo desempeñado:Residente de Obra . Objeto:Ejecución de obras de construcción, de acuerdo a los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito del proyecto Margaritas – Bella Flor de la localidad de Ciudad Bolívar Fecha de inicio: 15-10-2007. Fecha de terminación:01-12-2008 **CONTRATO 2 - 432-2010 Contratante: Instituto Nacional de Salud – INS.** Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de mantenimiento y reparaciones locativas en diferentes áreas de las instalaciones físicas del INS, ubicado en la avenida calle 26 N° 51-20 de Bogotá y en la Hacienda Galindo km. 5 vía Bojacá Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas particulares contenidas en los estudios, las especificaciones del INS y las cantidades de obra establecidas en el pliego de condiciones Fecha de inicio:15-03-2011. Fecha de terminación: 31-12-2011 **CONTRATO 3 - 74 de 2012 Contratante Contratante: Universidad Nacional de Colombia.** Cargo desempeñado: Residente de Obra. Objeto: Obra civil de modificación y adecuación de la cafetería del edificio 404 del Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá Fecha de inicio: 14-12-2012, Fecha de terminación: 19-07-2013	x		Cumple con lo exigido en el numeral 4.2.3.1 – Personal mínimo de trabajo requerido Adjunta: Proforma No. 3 – Experiencia del grupo de profesionales (Residente de Obra) Carta de intencion de la Residente de Obra 100% Copia de la cédula de ciudadanía Diploma profesional Matrícula profesional de Arquitectura Certificado de vigencia profesional (CPNAA) Certificaciones de experiencia laboral como Residente de Obra
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Shara Alejandra Burbano Muñoz	Ingeniera Ambiental	**CONTRATO 1 P.A. No. 11526: Contratante: PRONACON S.A.S** Cargo desempeñado:Residente SST y Ambiental . Objeto:Construcción de un edificio de vivienda multifamiliar 'Molinos de la Pampa' altura 12 pisos y un sótano, 65 apartamentos, 78 parqueaderos vehiculares, zonas comunes (gimnasio, salón comunal, zona BBQ Fecha de inicio: 08 de abril de 2019. Fecha de terminación:30 de marzo de 2021	x		Cumple con lo exigido en el numeral 4.2.3.1 – Personal mínimo de trabajo requerido Adjunta: Proforma No. 3 – Experiencia del grupo de profesionales (SISO / SST) Carta de intencion del profesional SISO 100% Copia de la cédula de ciudadanía Diploma profesional (Ingeniería Ambiental) Diploma de especialización en SST Matrícula profesional (COPNIA) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA) Resolución de Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural Concepto favorable para otorgamiento de licencia SST Certificación de experiencia laboral como Residente SST y Ambiental
								CUMPLE

13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	DIRECTOR DE OBRA	ASTRID SABOGAL MORALES	Ingeniera Civil	**CONTRATO 1: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** Proyecto: Construcción de dos jardines para la atención de primera y segunda infancia en el departamento de Atlantico Cargo desempeñado : Directora de Obra Actividades Desarrolladas :Supervisión de obra, coordinar y supervisar personal entre otras propias del cargo Tiempo : 01-03-2016 al 31-10-2016 (7 meses y 28 dias) **CONTRATO 11: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** Proyecto: Construcción de obras nuevas (apartamentos en la ciudad de villavicencio, meta) Cargo desempeñado: Directora de Obra Actividades Desarrolladas: Supervisión de obra, coordinar y supervisar personal entre otras propias del cargo Tiempo: 01-11-2022 al 29-03-2023 (4 meses y 8 dias)	x		El proponente adjunta para el cargo de **Director de Obra** : - Carta de Intención - Cedula de Ciudadania - Diploma de grado (Ingeniero Civil) - Acta de grado - Tarjeta Profesional - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios - Certificación laboral expedida acreditando los dos contratos El proponente adjunta para el cargo de **Residente de Obra** : - Carta de Intención - Cedula de Ciudadania - Acta de grado - Tarjeta Profesional - Certificado consejo profesional nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares - Certificación laboral acreditando los dos contratos El proponente adjunta para el cargo de **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** : - Carta de Intención - Cedula de Ciudadania - Acta de grado - Tarjeta Profesional - Certificado emitido por la subdirección de inspección, vigilancia y control de servicios de salud (Acreditando el titulo de Ingeniera ambiental especialista en gerencia de seguridad y salud en el trabajo) - Certificación laboral expedida acreditando el contratos
		RESIDENTE DE OBRA	GLADYS LEAL GOMEZ	Arquitecta	**CONTRATO 1:INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** Proyecto: Construcción de dos jardines para la atención de primera y segunda infancia en el departamento de Atlantico Cargo Desempeñado: Residente de Obra Actividades Desarrolladas : Supervisión de obra, elaboración de informes de avance, coordinación con proveedores y contratistas Tiempo : 01-03-2016 al 31-10-2016 (7 meses y 28 dias) **CONTRATO 1UINTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** Proyecto: Contratar a la personal natural o jurídica consorcio o union temporal que efectue la construcción de talleres multipropositos para la formación e impulso de artes basicos en el Departamento del Meta Cargo Desempeñado: Residente de Obra Tiempo : 23-01-2018 al 30-06-2018 (5 meses y 29 dias)	x		
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAULA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGEZ	INGENIERA AMBIENTAL CON LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CONTRATO 1: INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA** Proyecto: Contratar a la personal natural o jurídica consorcio o union temporal que efectue la construcción de talleres multipropositos para la formación e impulso de artes basicos en el Departamento del Meta Cargo Desempeñado: Residente SISOMA Tiempo : 23-01-2018 al 30-06-2018 (5 meses y 29 dias)	x		
								CUMPLE
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	DIRECTOR DE OBRA	EDWARD GUEVARA MURILLO	ARQUITECTO	**CONTRATO I:**CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA - Buga Valle del Cauca CARGO : DIRECTOR DE OBRA **CONTRATO II:**		x	PROPONENTE ADJUNTA: CARTA DE INTENCIÓN FIRMADA INDICANDO CARGO Y DEDICACIÓN. CÉDULA DE CIUDADANÍA, VIGENCIA EGM, COPIA TARJETA PROFESIONAL, DIPLOMA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - ACTA DE GRADO, DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN, ACTAD E GRADO ESPECIALIZACION CERTIFICACIÓN LABORAL UNIÓN TEMPORAL BARCELONA - SE SOLICITA SUB SANACION DEBIDO A QUE EL PROPONENTE PRESENTA UNA AUTO CERTIFICACIÓN YA QUE EJERCE COMO REPRESENTATE LEGAL DE LA EMPRESA DE LA CUAL SE ESPDE CERTIFICADO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR DE OBRA
		RESIDENTE DE OBRA	RAUL ROBERTORAMOS SOTELO	INGENIERO CILVIL	**CONTRATO I:** RESIDENTE DE OBRA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE OBRA EN LA CIUDADELA EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA **CONTRATO II:** RESIDENTE DE OBRA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE OBRA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA – SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO PRADERA – VALLE DEL CAUCA.	x		PROPONENTE ADJUNTA: CARTA DE INTENCIÓN FIRMADA INDICANDO CARGO Y DEDICACIÓN. CÉDULA DE CIUDADANÍA, COPIA TARJETA PROFESIONAL, DIPLOMA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - ACTA DE GRADO, CERTIFICADO COPNIA CERTIFICACIÓNES LABORALES
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ALEJANDRAVANESA PINTO ARRIETA	INGENIERA INDUSTRIAL/ TECNÓLOGA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CONTRATO 1:** CARGO DE INGENIERA SST, CON LA EMPRESA AZ CONSTRUCCION Y ASEO		x	PROPONENTE ADJUNTA: CARTA DE INTENCIÓN FIRMADA INDICANDO CARGO Y DEDICACIÓN. CÉDULA DE CIUDADANÍA, COPIA TARJETA PROFESIONAL, DIPLOMA COPPORACION UNIVERSITARIA AMBRICANA , CERTIFICADO COPNIA , DIPLOMA TECNOLOGO SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, ACTAD DE GRADO TECNOLOGO, - CERTIFICACIONES LABORALES SE SOLICITA SUB SANACION DEBIDO A QUE EL PROPONENTE PRESENTA UNA AUTO CERTIFICACIÓN COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NO CORRESPONDEN A CONTRATOS DE OBRA CIVIL
								NO CUMPLE
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	DIRECTOR DE OBRA	MARIO LOMBO CASTELLANOS	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO 1: MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORAS SAS. REALIZAR LAS OBRAS DE CONTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE ATENCION A LA SALUD DE LOS MUNICIPIOS INDICADOS POR EL CONTRATANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRATO.08/08/2016 09/02/2017** **CARGO: DIRECTOR DE OBRA** **CONTRATO II: LA COMERCIAL A SAS. OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS EDIFICACIONES DE DIFERENTES CENTROS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META. Fechas 0401/2018 15/04/2019.** **CARGO: DIRECTOR DE OBRA**	x		El proponente adjunta, carta de intención20% y documentos del profesional. También adjunta certificaciones de experiencia.
		RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ANDRES TORRIJOS VALENZUELA	ARQUITECTO	**CONTRATO 1: MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORAS SAS. REALIZAR LAS OBRAS DE CONTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE ATENCION A LA SALUD DE LOS MUNICIPIOS INDICADOS POR EL CONTRATANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. FECHAS: INCIO Y TERMINACIÓN 08 de agosto de 2016 y 09 de febrero de 2017** **CARGO: RESIDENTE DE OBRA** **CONTRATO II: LA COMERCIALA SAS. Obras de mantenimiento y reparacion a las edificaciones de diferentes centros comerciales de la ciudad de Villavicencio, Meta. FECHAS INICIO Y TERMINACIÓN: 0401/2018 15/04/2019.** **CARGO: RESIDENTE DE OBRA**	X		El proponente adjunta, carta de intención y documentos del profesional. También adjunta certificaciones de experiencia.
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARTHA MORA MOLINA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CONTRATO 1: LA COMERCIALA SAS. Obras de mantenimiento y reparacion a las edificaciones de diferentes centros comerciales de la ciudad de Villavicencio, Meta. FECHAS INICIO Y TERMINACIÓN: 0401/2018 15/04/2019** **CARGO: PROFESIONAL SST**	x		El proponente adjunta, carta de intención y documentos, entre ellos dilpoma de profesional y certificaciones en Seguridad y salud en el trabajo. También adjunta certificación de experiencia.
								CUMPLE

16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	DIRECTOR DE OBRA	HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA	INGENIERO CIVIL	**CONTRATO I:** MUNICIPIO DE DOLORES. CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES NYR LTDA. **MANTENIMEINTO** DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE DOLORES TOLIMA **CONTRATO II:** PETROBRAS. CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES NYR LTDA. **CONSTRUCCIÓN** DE CASETA DE EQUIPOS DE CONTINGENCIA DE MATACHIN SUR.	X		Observación 3: El proponente adjunta: Dos (2) Certificaciones con la información requerida; certificación del COPNIA vigente y sin antecedentes; carta de intención. Se observa que en la proforma No. 3 se relaciona como contratante al "Municipio de Dolores" y a "Petrobras", pero el contratante del profesional es CONSTRUCCIONES NYR ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA. Se debe corregir de tal manera que haya correspondencia entre este documento y las certificaciones. Para efectos de la habilitación, como se expresa en los términos de referencia, se toma lo registrado en las certificaciones. Revisión de la observación: El proponente corrige el nombre del contratante en la Proforma 3, razón por la cual se da por subsanada la observación.
		RESIDENTE DE OBRA	CARLOS EDUARDO GUZMAN SANCHEZ	ARQUITECTO	**CONTRATO I:** GESTORA URBANA DE IBAGUÉ **CONTRATO II:** CONSERVATORIO DEL TOLIMA	X		Observación 4. Contrato I: El proponente allega certificación del "BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUE - GESTORA URBANA". Al respecto hay dos observaciones: - Primero. De acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.2.3.1. 1. "En el caso de las entidades públicas, quien certifica debe ser un servidor público jefe de la oficina de contratación correspondiente u ordenador del gasto. En el caso de las entidades privada, quien certifica debe ser el gerente o su delegado." Teniendo en cuenta lo anterior, la firma la expide un "Supervisor de Proyectos Especiales y Vivienda"; lo cual no es ni ordenador del gasto o jefe jurídico (en caso de entidades públicas), ni gerente o su delegado (en caso de entidades privadas). De otra parte, se supone que el contratante de CARLOS EDUARDO GUZMAN SANCHEZ para este proyecto fue CONSTRUCCIONES L&G LIMITADA, por ende la relación contractual del profesional - y por ende quien emite el certificado - sería dicha empresa y no la Gestora Urbana, Banco Inmobiliario de Ibagué. - Segundo. De acuerdo con lo expresado en la certificación, el contratista el CONSTRUCCIONES L&G LIMITADA, Como se puede observar en otros documentos allegados por el proponente, "CONSTRUCCIONES L&G SAS" forma parte de la composición accionaria de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 4.2.3.1. 1. al ser el proponente quien certifique se debe aportar documento adicional en el que se evidencie el rol del profesional como residente de obra. "Nota 1: Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados." Adicionalmente, de acuerdo con lo expuesto, se considera y observa que es la empresa directamente contratante quien debe certificar el profesional relacionado. Observación 5. Contrato II: El proponente allega certificación del "CONSERVATORIO DEL TOLIMA. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR". Al respecto existe la siguiente observación: - De acuerdo con lo expresado en la certificación, el contratista es ELDER JOSÉ GARRIDO GUAYABO. Como se puede observar en el RUP de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS, el señor Elder José Garrido Guayabo es REPRESENTANTE LEGAL No. 2. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 4.2.3.1.1. al ser el proponente quien certifique se debe aportar documento adicional en el que se evidencie el rol del profesional como residente de obra. "Nota 1: Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados." Adicionalmente, de acuerdo con lo expuesto, se considera y observa que es la empresa directamente contratante quien debe certificar al profesional relacionado. Revisión de las observaciones 4 y 5: El proponente allega dos certificados nuevos, lo cual se considera válido toda vez que sí es posible aportar una certificación nueva o diferente sin que esto implique una modificación o mejora a la propuesta. Lo anterior, bajo la premisa de que esto es permitido en los documentos aportados para la validación de experiencia habilitante. No obstante, una vez revisadas las certificaciones, se observa que GACOMEX S.A.S. NIT. 830062439-6 certifica que Carlos Eduardo Guzman Sánchez laboró para CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SUAREZ S.A.S. NIT No. 809.009.405-5, además en la PROFORMA No. 3 se indica que el contratante es GACOMEX S.A.S. Por lo anterior, cabe mencionar que, como se mencionó en la primera solicitud de subsanaciones, quien emite el certificado y por ende el contratante es la empresa con la que el profesional tuvo la relación contractual, es decir, - según se entiende en este caso - CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SUAREZ S.A.S. y no GACOMEX S.A.S. Por tal motivo, se solicita subsanación toda vez cuanto a las certificaciones aportadas como en lo registrado en la Proforma No. 3. Y, por ende, no se aceptan estos documentos allegados por lo expresado previamente. **Revisión de la subsanación** "(...) Frente a la Proforma No. 3 aportada por el proponente se evidencia que se registra el nombre del contratante como CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ S.A.S. quien certifica al profesional CARLOS EDUARDO GUZMÁN SÁNCHEZ. Cabe mencionar que en las certificaciones se observa que el contratante es GACOMEX S.A.S., no obstante, no se especifica que el contratista de dicha obra haya sido CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SUAREZ S.A.S. en estos documentos específicamente. Por parte del evaluador se hace llamada telefónica a la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. y se les informa que se enviará correo para validación de la información, lo cual se lleva a cabo el 24 de febrero de 2026. Toda vez que el certificado cumple lo especificado en el numeral "4.2.3.1.1. CALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO" y partiendo del principio de la buena fe, se considera válido, so pena de cualquier novedad que pueda generar la respuesta de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. (...)"
		PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GISELLY ALEXANDRA QUESADA TRUJILLO	PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD	**CONTRATO I:** MUNICIPIO DE PIEDRAS 0290 DE 2009	X		Observación 6. Contrato : El proponente allega certificación del "Municipio de Piedras, Departamento del Tolima". Al respecto existe la siguiente observación: - De acuerdo con lo expresado en la certificación, el contratista es CONSTRUCCIONES L&G LTDA. Como se puede observar en el RUP de GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS, el señor Elder José Garrido Guayabo es REPRESENTANTE LEGAL No. 2. Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 4.2.3.1.1. al ser el proponente quien certifique se debe aportar documento adicional en el que se evidencie el rol del profesional como profesional en Salud y Seguridad. "Nota 1: Cuando sea el proponente o una persona natural quien certifique al profesional, debe aportar adicionalmente un documento de la ejecución del contrato (acta de inicio o acta de corte o acta final o informe o concepto técnico, etc) que permita verificar la participación del profesional en el proyecto y cargo certificados." Adicionalmente, de acuerdo con lo expuesto, se considera y observa que es la empresa directamente contratante quien debe certificar al profesional relacionado. Revisión de la observación: El proponente allega un certificado nuevo, lo cual se considera válido toda vez que sí es posible aportar una certificación nueva o diferente sin que esta implique una modificación o mejora a la propuesta. Lo anterior, bajo la premisa de que esto es permitido en los documentos aportados para la validación de experiencia habilitante. Una vez revisada la certificación, cumple lo solicitado en los términos de referencia y aparentemente no hace parte de los contratos registrados en el RUP del proponente. No obstante, en el numeral 4.2.3.1.1. de los términos de referencia se indica que "(...) En el caso de las entidades privadas, quien certifica debe ser el gerente o su delegado. (...)" y en la certificación se observa la firma del representante legal, no del gerente o su delegado Por lo anterior, se solicita aclarar y/o subsanar en función de aprobar la subsanación. **Revisión de la subsanación** El proponente allega la siguiente información para la subsanación de la observación: Certificación del Contador Público de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SUAREZ S.A.S.; acompañado de la certificación de la Junta Central de Contadores; y Certificado de Existencia y Representación Legal de dicha empresa. Al revisar la información aportada se considera que aclara el cargo del representante legal como gerente de la empresa, facultado para expedir la certificación.
								CUMPLE

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

	CRITERIO	PUNTAJE	SOPORTE DE VERIFICACIÓN
1	**Evaluación Económica**	**750**	5.1 PROPUESTA ECONOMICA - **PROFORMA No 4** - Numeral 5.1 Términos de condiciones
2	**Evaluación Técnica:**	**100**	5.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. **PROFORMA No. 5.** - Núimeral 5.2.1 Términos de condiciones
		45,5	5.2.2 VALOR AGREGADO **PROFORMA No. 6** Núimeral 5.2.2 Términos de referencia
3	**Apoyo a la Industria Nacional**	**100**	5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - **PROFORMA No. 7** - Términos de referencia
4	**Criterios diferenciales ponderables para emprendimientos y empresas de mujeres**	**2,5**	5,4 CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - Términos de referencia
5	**Proponentes con trabajadores con discapacidad**	**1**	5,5 PROPONENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - **PROFORMA 8** (1 PUNTO) - Términos de referencia
6	**Visita no obligatoria**	**1**	5.6 VISITA NO OBLIGATORIA (1 PUNTO) **FOR-GTH-009** (1 PUNTO) Núimeral 5.6 Términos de referencia
	Total puntos	**1000**	

1. **EVALUACION ECONÓMICA** - PROFORMA 4 - **Numeral 5.1 Términos de condiciones Numeral 2 Adenda 2**

No. Propuesta	OFERENTE	TOTAL COSTO DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS (AIU)				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	COSTO TOTAL AIU INCLUIDO	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			ADMINISTRACIÓN	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA sobre utilidad (19%)			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A. S 40%)	$ 705.690.285	$ 142.337.730	$ 7.056.903	$ 35.284.514	$ 6.704.058	$ 191.383.205	**$ 897.073.490**	x		731,04	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación y el secop
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	$ 713.243.274	$ 142.648.655	$ 7.132.433	$ 35.662.164	$ 6.775.811	$ 192.219.062	**$ 905.462.336**	X		0,00	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación y el secop NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	$ 701.369.955	$ 140.273.991	$ 7.013.700	$ 35.068.498	$ 6.663.015	$ 189.019.203	**$ 890.389.158**	X		0,00	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación y el secop NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)						$ 0	**$ 0**		x	0,00	El proponente NO presenta proforma N°4 en Excel como se indica en el numeral 5.1 PROPUESTA ECONOMICA PROFORMA No. 4 de los terminos de referencia de la convocatoria publica, presenta documento en PDF el cual no es valido. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente, se encuentra NO HABILITADO
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	$ 712.748.226	$ 138.985.904	$ 5.701.986	$ 14.254.965	$ 2.708.443	$ 161.651.298	**$ 874.399.523,65**	X		750,00	El proponente adjunta la Proforma No. 4 en formato Excel y PDF , en la cual el valor total coincide con lo expresado en la carta de presentación y en el SECOP. Valor de la proforma, carta de presentación y en el SECOP. $ 874.399.523,65
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	$ 699.929.771	$ 125.917.366	$ 6.999.298	$ 34.996.489	$ 6.649.333	$ 174.562.485	**$ 874.492.255**	x		749,92	El proponente adjunta la Proforma No. 4 en formato Excel, en la cual el valor total coincide con lo expresado en la carta de presentación y en el SECOP. Valor de la proforma, carta de presentación y en el SECOP. $ 874.492.255
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIAROCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	$ 704.404.399	$ 140.880.880	$ 7.044.044	$ 35.220.220	$ 6.691.842	$ 189.836.986	**$ 894.241.385**	x		733,36	El consorcio presenta proforma No. 4 en formato Excel. Una vez verificados los valores se indica que el valor presentado coincide con la proforma No. 4 y el valor de la oferta presentado en la Proforma No. 1

8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	$ 704.970.417	$ 142.192.533	$ 8.248.154	$ 35.248.521	$ 6.697.219	$ 192.386.427	**$ 897.356.844**			730,81	El consorcio presenta proforma No. 4 en formato Excel. Una vez verificados los valores en este formato se indica que el valor presentado en los ITEMS de administración tiene visible un porcentaje de 20,17% e imprevistos de 1,17%, sin embargo, al revisar las celdas se presentan valores con más decimales para cada uno (administración - 20,16666666666667 e imprevistos - 1,16666666666667), esto modifica el valor del presupuesto al redondear los valores, teniendo una diferencia de $46998
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	$ 705.547.674	$ 141.109.535	$ 7.055.477	$ 35.277.384	$ 6.702.703	$ 190.145.098	**$ 895.692.772**	x		0,00	Proponente presenta proforma No. 4 en formato Excel. Una vez verificados los valores se indica que el valor presentado coincide con Carta de Presentación y SECOP. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
10	SAFRID INGENIERIA SAS	$ 701.728.787	$ 141.468.523	$ 8.140.054	$ 35.086.439	$ 6.666.423	$ 191.361.440	**$ 893.090.227**	x		734,30	De acuerdo al calculo SIN redondeo, se presenta la diferencia de 1 peso frente a la oferta del oferente: **Valor total oferente:**$ 893.090.226 - corresponde a la carta de presentación **Valor evaluador:**$ 893.090.227
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	$ 694.889.034	$ 138.977.807	$ 6.948.890	$ 34.744.452	$ 6.601.446	$ 187.272.595	**$ 882.161.629**	x		743,40	El proponente adjunta proforma No. 4 Propuesta económica en excel. Los valores indicados en la proforma No.4, la carta de presentación de la oferta y en el Secop son iguales.
12	CUP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	$ 702.049.948	$ 141.603.475	$ 8.143.779	$ 35.102.497	$ 6.669.475	$ 191.519.226	**$ 893.569.174**	x		733,91	Los valores concuerdan de acuerdo a lo reportado en la proforma y en la carta de presentación
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	$ 708.570.879	$ 142.895.127	$ 8.266.660	$ 35.428.544	$ 6.731.423	$ 193.321.754	**$ 901.892.633**	x		727,14	Los valores concuerdan de acuerdo a lo reportado en la proforma y en la carta de presentación
14	CONSORCIO SAN RAFAEL GEO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	$ 702.052.152	$ 126.299.182	$ 7.020.522	$ 35.102.608	$ 6.669.495	$ 175.091.807	**$ 877.143.959**			0,00	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación y el secop NO se adjudica puntaje ya que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	$ 697.049.401	$ 140.571.629	$ 8.132.243	$ 34.852.470	$ 6.621.969	$ 190.178.312	**$ 887.227.713**	x		739,16	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación.
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	$ 698.632.421	$ 139.726.484	$ 6.986.324	$ 34.931.621	$ 6.637.008	$ 188.281.437	**$ 886.913.858**	x		739,42	El proponente adjunta proforma No. 4 en Excel y su valor coincide con lo expresado en la carta de presentación.

2. EVALUACION TÉCNICA / EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5.2.1 Numeral 5 - Adenda No. 2

		IDENTIFICACION CONTRATO					EVALUACION			
No. Propuesta	**OFERENTE**	**Mac. 2 No. CONTRATO**	**Inscrito en codigos: 72101500 - 72151700 - 81101500 En conjunto las certificaciones deben cumplir con todos los códigos**	**OBJETO** Contratos suscritos y ejecutados, cuyo objeto se relacione con el de esta Convocatoria Publica, es decir, obras de construcción y/o adecuación de espacio publico de que contemplen individualmente o en conjunto las siguientes actividades o alcances: **Senderos peatonales** **• Rampas para movilidad reducida** **• Diseño e implementación de sistemas podotáctiles** **• Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles** **• Andenes** **• Sardineles** **• Parques** **• Plazas** **• Plazoletas** **• Espacios de circulación y encuentro ciudadano** **• Zonas verdes y recreativas de uso público**	**VALOR**	**No. SMMLV (En el RUP)**	**C**	NC	**PONDERADO**	**OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS - FOLIO RUT**
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL DE LA ALAMEDA SECTOR CASCO URBANO VIA AL PUENTE DE ALTAMIRA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE - HUILA	INGECON S.A.S 076 DE 2015 : PAG 75, 76 Y 78 72101500 - 72151700 - 81101500	item 3,3 3812,56 m2 pag 10	$ 713.263.355	912,98	x		100	El oferente aporta experiencia de la empresa INGECON S.A.S quien tiene participación del 90% en el presente consorcio, el contrato cuenta con las especificaciones indicadas en los términos de referencia, anexa acta de entrega del contrato donde relaciona los items de obra ejecutados en los cuales se encuentran items como: Construcción de andén de concreto. Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 015 (pag.74) y se da cumplimiento a los códigos: 72101500 (75) y 72151700 (pag 76) - 81101500 (pag. 78)
		EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y MEJORAMIENTO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO GALLARDO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA –DEPARTAMENTO DEL HUILA	INGECON S.A.S PNTCE-481-2023 : PAG 1000, 1001, Y 1003 72101500 - 72151700 - 81101500	item 6 326682,00 m2 pag 15	$ 2.305.755.790	1.619,77	x			El oferente aporta experiencia de la empresa INGECON S.A.S quien tiene participación del 80% en el presente consorcio, el contrato cuenta con las especificaciones indicadas en los términos de referencia, anexa acta de entrega del contrato donde relaciona los items de obra ejecutados en los cuales se encuentran items como: Pisos y enchapes Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 140 (pag.998) y se da cumplimiento a los códigos: 72101500 (1000) y 72151700 (pag 1001) - 81101500 (pag. 1003)
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**2.532,75**				
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINES MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	Contrato de Obra No. 0090 de 2011	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 72101500Pag 80 72151700Pag 80 81101500Pag 81	Incluye las siguientes actividades: • Diseño e implementación de sistemas podotáctiles • Senderos peatonales	**967.306.239**	**1570,3025**	**X**		0	AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Participación del 5% 72101500Pag 80 72151700Pag 80 81101500Pag 81 Incluye las siguientes actividades: • Diseño e implementación de sistemas podotáctiles • Senderos peatonales
		Contrato No.1843 de 2014	No	No	**No**	**2804,072**		X		No se incluye ninguna documentación de la experiencia del Contrato No.1843 de 2014 por lo tanto no cumple con el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**4.374,37**				

3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	FDAN-011-2022 - 2022	72101500 81101500	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS DESTINADOS A COMUNIDADES CAMPESINAS CON ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO Y CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "SONRISAS CAMPESINAS", EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN	$ 416.110.000,00	**416,11**	X		0	El proponente adjunta en folio RUP, pagina 30, 34, 35, haciendo referencia a la certificación de Construcción de parques recreativos con 450 m2 de intervención. El cual contiene los siguientes codigos 72101500 y 81101500.
		FDAN-017-2022		EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) PLAZOLETAS DE MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 511.560.000,00	**511,56**	X			El proponente adjunta en folio RUP, pagina 57, 61 y 62 certificación de Construcción de parques recreativos no contiene áreas intervenida, y contiene los siguientes codigos 72101500 y 81101500. El proponente No da cumplimiento con el objeto del contrato relacionado, teniendo en cuenta los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a)El objeto de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público, senderos peatonales, rampas para movilidad reducida. Adenda No. 2 NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a) El alcance de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público. Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: - Senderos peatonales/ Rampas para movilidad reducida/ Diseño e implementación de sistemas podotáctiles/ Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles/ Andenes/ Sardineles/ Parquear Plazas - Plazoleta/ Espacios de circulación y encuentro ciudadano/ Zonas verdes y recreativas de uso público.(a anterior deberá estar debidamente soportado mediante certificación, acta de liquidación o documento equivalente expedido por la entidad contratante, donde se evidencie claramente la ejecución de estas actividades y/o alcances. El codigo 72151700 no aparece registrado en el RUP para las tres certificaciones presentadas, por lo tanto NO CUMPLE NO se adjudica puntaje ya que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		CIU-002-2022	72101500 81101500	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DE PROPIEDAD DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. "CONINSAS" , UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 470.250.000,00	**470,25**	X			El proponente adjunta en folio RUP, pagina 57, 61 y 62 certificación de Construcción de parques recreativos no contiene áreas intervenida, y contiene los siguientes codigos 72101500 y 81101500. El proponente No da cumplimiento con el objeto del contrato relacionado, teniendo en cuenta los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a)El objeto de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público, senderos peatonales, rampas para movilidad reducida. Adenda No. 2 NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a) El alcance de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público. Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: - Senderos peatonales/ Rampas para movilidad reducida/ Diseño e implementación de sistemas podotáctiles/ Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles/ Andenes/ Sardineles/ Parquear Plazas - Plazoleta/ Espacios de circulación y encuentro ciudadano/ Zonas verdes y recreativas de uso público.(a anterior deberá estar debidamente soportado mediante certificación, acta de liquidación o documento equivalente expedido por la entidad contratante, donde se evidencia claramente la ejecución de estas actividades y/o alcances. El codigo 72151700 no aparece registrado en el RUP para las tres certificaciones presentadas, por lo tanto NO CUMPLE NO se adjudica puntaje ya que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**1.397,92**			
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	20211213-002	CELVIMETALES S.A.S 72101500 pg 102 72157700 NO 81101500 pg 104	CONSTRUCCION DE PARQUE Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL (CARLOS BACCA), MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL Y REMODELACION Y ADECUACION PLAZA BONITA EN EL CORREGIMIENTO DE SALGAR, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO	$ 6.994.498.971	**1808,92**	X		0	El codigo 72151700 no aparece registrado en el RUP para este contrato. El proponente adjunta la siguiente información: - Certificación de contrato-Carta conformación del consorcio.- Acta de recibo final contrato El cual NO CUMPLE ya que no registra uno de los codigos solicitados, segun los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2). El proponente debe acreditar la experiencia especifica minima habilitante aportando máximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada una de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjunto los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones: CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura El proponente No da cumplimiento con el objeto del contrato relacionado, teniendo en cuenta los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a)El objeto de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público, senderos peatonales, rampas para movilidad reducida. Adenda No. 2 NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a) El alcance de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público. Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: - Senderos peatonales/ Rampas para movilidad reducida/ Diseño e implementación de sistemas podotáctiles/ Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles/ Andenes/ Sardineles/ Parquear Plazas - Plazoleta/ Espacios de circulación y encuentro ciudadano/ Zonas verdes y recreativas de uso público.(a anterior deberá estar debidamente soportado mediante certificación, acta de liquidación o documento equivalente expedido por la entidad contratante, donde se evidencia claramente la ejecución de estas actividades y/o alcances. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes.
		COMB.016/2021	CELVIMETALES S.A.S 72101500 pg 99 72157700 NO 81101500 pg 100	CUARTA ETAPA - URBANIZACIÓN DE 106 LOTES Y CONSTRUCCIONES DE 106 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, URBANIZACIÓN COMBARRANQUILLA	$ 7.970.602.245	**6131,23**	X			Revisada la información suministrada por el proponente en las certificaciones de contratos se evidencia que 1) El proponente ha realizado trabajos de construcción de andenes y sistemas podotactiles con un total de 1879,56 m2. El proponente adjunta la siguiente información: -Acta final contrato con cantidades de obra. - Contrato de obra. - Presupuesto contrato El codigo 72151700 no aparece registrado en el RUP para este contrato. El cual NO CUMPLE ya que no registra uno de los codigos solicitados, segun los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2). El proponente debe acreditar la experiencia especifica minima habilitante aportando máximo DOS (02) CONTRATOS terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, cada una de los contratos presentados deben cumplir al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas y en conjunto los contratos deben cumplir con todas las clasificaciones: CODIGOS UNSPC NOMBRE 72101500 Servicios de apoyo para la construcción72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura El proponente No da cumplimiento con el objeto del contrato relacionado, teniendo en cuenta los terminos de referencia numeral 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2) - NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a)El objeto de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público, senderos peatonales, rampas para movilidad reducida. Adenda No. 2 NOTA 2: igualmente se determina como parte de la experiencia habilitante del proponente las siguientes características o alcances, para lo cual el proponente debe aportar las respectivas certificaciones y/o documentación de los contratos presentados que permita su validación: a) El alcance de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante debe corresponder a la construcción y/o adecuación de espacio público. Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado una de las siguientes actividades: - Senderos peatonales/ Rampas para movilidad reducida/ Diseño e implementación de sistemas podotáctiles/ Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles/ Andenes/ Sardineles/ Parquear Plazas - Plazoleta/ Espacios de circulación y encuentro ciudadano/ Zonas verdes y recreativas de uso público.(a anterior deberá estar debidamente soportado mediante certificación, acta de liquidación o documento equivalente expedido por la entidad contratante, donde se evidencia claramente la ejecución de estas actividades y/o alcances. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes.
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**7.940,15**			

5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	MT-OBRA-001-2017 MUNICIPIO DE TURBANA	72101500 - 81101500	CONSORCIO PARQUE TURBANA Estudios, diseños y construcción del parque principal del corregimiento de Ballestas, zona rural del municipio de Turbana, Departamento de Bolivar. Fecha de inicio 21/06/2017 Fecha de terminación 02/03/2018.	$ 1.395.000.000,00	945,48	x		100	Consecutivo No. 31 pagina 38 RUP RGC Solutions SAS Engineer Se verifica codigos en RUP - 72101500 - 81101500, **En esta experiencia no cuenta con el Codigo 72151700** Adjunta Contrato, acta de terminación con y sin cantidades de obra y documento consorcial **En la proforma el proponente registra el 100% de los SMMLV (1890,96) y su Participación es del 50 % (945,48)** **Se revisa el valor en pesos y esta liquidado con el SMMLV de 2017** **En la experiencia**
		MP-OP-001-2014 ALCALDIA DE PURISIMA - CORDOBA	72101500 81101500	CONSORCIO PURISIMA PARKS Grupo no 1 Construcción de un parque recreativo y reconstrucción de cancha multifuncional en el corregimiento aserradero del municipio de Purisima, Departamento de Córdoba, grupo no 2 construcción de un parque recreativo y cancha multifuncional en el corregimiento San Pedro de Arroyo Hondo del municipio de Purisima, departamento de Córdoba, grupo no 3 construcción de un parque recreativo en el corregimiento el Hueso municipio de Purisima departamento de Córdoba, grupo no 4 construcción de un bioparque en el municipio de Purisima departamento de Córdoba. Fecha de inicio 17/02/2014 Fecha de terminación 01/08/2014.	$ 1.120.000.000,00	1636,36	x			Consecutivo No. 18 pagina 26 RUP RGC Solutions SAS Engineer Se verifica codigos en RUP - 72101500 - 81101500, **En esta experiencia no cuenta con el Codigo 72151700** **En la proforma el proponente registra el 100% de los SMMLV (1818,18) y su Participación es del 90 % (1636,36)** Adjunta Contrato, acta de recibo final y documento consorcial
		6-075-14 de 14/8/2000 ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	72101500 - 72151700 - 81101500	Contratista Wilfran Diaz Lara Construcción parque barrio El Socorro Plan 282 Fecha de inicio 01/09/2000 Fecha de terminación 02/03/2018.	$ 30.978.594,00	119,1	x			Consecutivo No. 03 pagina 26 RUP Wilfran Diaz Lara Se verifica codigos en RUP - 72101500 - 72151700 - 81101500, Adjunta Contrato, acta de recibo final y documento consorcial
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**2.700,95**				
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N°901598212-1	093 2018	72101500 PG 250- 72151700 NO - 81101500 PAG 250	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL DE GAUCAHICA Y SU ESPACIO PUBLICO BARANDAS - ANDES - PLAZOLETAS - RAMPAS MOVILIDAD REDUCIDA-	**8.223.957.324**	**12413,65**	x		100	El proponente aporta proforma diligenciada - contrato - Documento consorcial - Acta de entrega
		0706 2013	72101500 PG 71- 72151700 NO - 81101500 PAG 71	REMODELACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN TRES PARQUES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI Y UN PARQUE Y VIAS ACCESO Y ANEXAS A LA CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL- CESAR CANCHA (PARQUE) - BORDILLO - PLAZOLETAS	**40.869.902.471**	**7905,68**	x			El proponente aporta proforma diligenciada - Contrato - Acta de obra final CONTRATO VERIFICABLE EN RUP
		MC LP 026DE 2013	72101500 PG 93- 72151700 PAG 94 - 81101500 PAG 95	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA REPARACIÓN O REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CARACTER CULTURAL AFECTADAS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA -2010-2011 EN EL MARCO DEL PROYECTO "ESPACIOS DE VIDA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE (CASA DE LA CULTURA) RAMPAS	**799.673.915**	**1150,66**	x			El proponente aporta proforma diligenciada - Cerificado de contrato - Contrato - Polizas - Aprobación de polizas - Acta de mayores y menores cantidades de obra CONTRATO VERIFICABLE EN RUP
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**21.469,99**				
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	20200313 del 14 de diciembre de 2020	72101500 - 72151700 - 81101500	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PANTOJA MALDONADO DEL MUNICIPIO DE BARANCA, INSTITUCION EDUCATIVA DE ALGODONAL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE POLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$ 609.060.043,00	**670,38**	x		100	El oferente aporta experiencia de la empresa DIARQCO quien tiene participación del 50% en el presente consorcio, el contrato cuenta con las especificaciones indicadas en los términos de referencia, anexa acta de entrega del contrato donde relaciona los items de obra ejecutados en los cuales se encuentran items como: Construcción de andén de concreto. Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 108 (pag.706) y se da cumplimiento a los código: 72101500 y 72151700 (pag 712) - 81101500 (pag 713)
		20200330 del 16 de diciembre de 2020	72101500 - 72151700 - 81101500	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A DESARROLLAR EN CUMPLIMIENTO DELCONVENIO 1056 DE 2015 SUSCRITO ENTRE ELDEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y EL MINISTERIODE EDUCACION NACIONAL, GRUPOS 4	$ 1.435.366.737,00	**1579,9**	x			El oferente aporta experiencia de la empresa DIARQCO quien tiene participación del 50% en el presente consorcio, el contrato cuenta con las especificaciones indicadas en los términos de referencia, anexa acta de entrega del contrato donde relaciona los items de obra ejecutados en los cuales se encuentran items como: Construcción de andén de concreto. Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 113 (pag.745) y se da cumplimiento a los código: 72101500 y 72151700 (pag 752) - 81101500 (pag 753)
		ICCU 998 DE 2022 del 30 de diciembre de 2022	72101500 - 72151700 - 81101500	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO SIMON VERA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 3.425.415.202,00	**2107,95**	x			El oferente aporta experiencia de la empresa DIARQCO quien tiene participación del 50% en el presente consorcio, el contrato cuenta con las especificaciones indicadas en los términos de referencia, anexa acta de entrega del contrato donde relaciona los items de obra ejecutados en los cuales se encuentran items como: BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO, . Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 141 (pag.964) y se da cumplimiento a los código: 72101500 y 72151700 (Pag 966)
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**4.358,22**				
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	No. 001- LP.N.BID.2019 DE OBRA PUBLICA	72101500 72151700 81101500	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL DE LA CARRERA 27, FASE II, EJE PASEO RUMIPAMBA ARANJUA - RIO PASTO, MIJITAYO ENTRE CALLES 10 Y AVENIDA PANAMERICANA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO	**8.044.323.444**	**3997,03**	x		100	El proponente aporta experiencia de la empresa OMICRON DEL LLANO SAS quien tiene una participación del 50% en el contrato aportado (7994.06 SMMLV), relaciona los items de andenes, sardinales, pisos, zonas verdes y espacios de circulación Se verifica experiencia en el RUP en donde se evidencia que la experiencia aportada se relaciona en el consecutivo 776 (pag.21668) y se da cumplimiento a los código: 72101500 y 72151700 (pag 21690) - 81101500 (pag 21692) El proponente anexa - Documento de conformación de consorcio entre Jorge Arevalo Erazo y Luis Fernando romero Sandoval en representación de Omicron del llano S.A.S (quienes tienen participación accionaria en la empresa Segmentos S.A.S) - Cerificado de terminación de las obras ejecutadas expedido por la alcaldía municipal de Pasto - Certificado de composición accionaria de la empresa Segmentos S.A.S - Cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal Carlos Adolfo Ramirez Ramirez
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**3.997,03**				
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAG-B S.A.S. (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	4151.0.26.1.433.2 015	72101500 81101500	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, MOBILIARIO Y SERVICIOS PUBLICOS, INCLUIDA LA FINANCIACIÓN, GESTIÓN SOCIAL, TRÁNSITO Y AMBIENTAL A PRECIOS UNITARIOS SIN AJUSTES, PARA LA MEGAOBRA IDENTIFICADA COMO MG-16 PARQUE RIO CALI ETAPA I ZONA LINEAL LOCALIZADA ENTRE LAS CALLES 15 Y LA CALLE 25 SOBRE EL RIO CALI, QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE LAS MEGAOBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008"	$ 34.853.222.503	**37373,58**		X	0	Adjunta Acta de liquidacion de contrato 4151.0.26.1.433.2 015: RUP JYL INVERSIONES SAS Pag 43 No. Consecutivo 5, PARTICIPACIÓN 88,8% SMMLV: 42.087,36 De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 5 de los terminos de referencia, los contratos aportados deben cumplir con todos los códigos UNSPSC de la presente convocatoria, En el contrato aportado NO presenta codigo 72151700. De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.1.1 CALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA de los terminos de referencia en el documento aportado no se puede verificar Dirección y teléfonos del contratante. Área Exterior construida: 11.561 M2 NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**37.373,58**				
10	SAPRID INGENIERIA SAS	Contrato de Obra No. MP-0944-2022	CUMPLE 72101500 - 72151700 - 81101500	Realizar el mejoramiento arquitectónico y urbano para la revitalización de la Galería Central del Municipio de Palmira, en el marco del Convenio 492 FIP-2021.	**4.523.908.477**	**3899,92**	x		100	Conforme a lo establecido en el numeral correspondiente de la Proforma No. 5 y la Adenda No. 2, se verifica que el contrato presentado se encuentra suscrito y ejecutado, y su objeto se relaciona con el de la Convocatoria Pública, al corresponder a obras de construcción y adecuación de espacio público. De manera puntual, en el contrato y sus anexos técnicos se evidencia la ejecución de andenes, sardinales, rampas, senderos y circulaciones peatonales, elementos que constan expresamente en los cuadros de cantidades y memorias de obra. Así mismo, se identifican intervenciones en espacios de circulación y encuentro ciudadano, desarrolladas en el marco de la adecuación urbana objeto del contrato. De acuerdo a lo anterior, el contrato acredita de forma expresa y verificable varios de los alcances exigidos en la Adenda, los cuales pueden considerarse individualmente y en conjunto, siendo cumplimiento a lo requerido para la Experiencia Específica del Proponente, por lo cual se concluye que CUMPLE con este criterio de evaluación. Adjunta: -Copia del contrato de obra No. MP-0944-2022 Acta de inicio Acta de entrega y recibo final . Acta de liquidación Cuadros de cantidades de obra ejecutadas, Anexos técnicos del contrato, que incluyen memorias de obra y descripciones de los ítems ejecutados. Estado fiscal del contrato, emitido por la entidad contratante, donde se refleja la ejecución financiera del contrato.
					SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)	**3.899,92**				

11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	196 DE 2003	72101500 72151700 81101500	DISEÑO ARQUITECTÓNICO TÉCNICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS EL BOSQUE-PROYECTO SUR CON BOGOTÁ	$ 3.836.874.712,00	5642,46	x		100	El proponente adjunta: contrato de consultoria y obra con la Secretaria de Educación Distrital, modificaciones al contrato, certificación y cantidades final de obra en donde se evidencia la construcción de andenes y sardineles. Firmados por Secretario de Educación, Subdirector de plantas físicas, Interventoría y Constratista Los códigos solicitados se encuentran ele RUP de Carlos Julio Rivera Correal pag: 55 y una participacion del 60 %
		011 DE 1995	-	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A CONSTRUIR LA SEDE TECNOLÓGICA CIUDAD BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD Y ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y PRECIOS DE LA PROPUESTA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRANTE DE PRESENTE CONTRATO	$ 993.974.967,72	-		X		El proponente adjunta, contrato, certificación y cantidades de obra con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en donde se evidencia que se ejecutaron actividades de andenes, sardineles y empradización exterior. Firmados por: Rector (E), Decano de la Facultad Tecnológica, director de proyecto y contratista. No cumple toda vez que no se encontró en ninguno de los dos RUPs del consorcio al contrato con la Facultad Tecnologica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por 8357,40 SMMLV como lo express la certificacion de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. asi mismo no se puede verificar los codigos UNSPC solicitados
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**5.642,46**				
12	C.UK-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	No. 321-2020	72101500 81101500	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL BARRIO PRADERA NORTE (ANTES SALAZAR GÓMEZ), EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, CÓDIGO IDRD 16-053, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ANEXOS TECNICOS, PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO. Area intervenida: 4.339,83 m²	**2.031.795.887**	**2236,36**	x		100	Revisada la certificación y los documentos soporte del contrato aportado para la Proforma No. 5 – Experiencia Especifica del Proponente, se evidencia que el objeto contractual corresponde a la construcción del parque vecinal Barrio Pradera Norte, y que en los documentos anexos se relacionan actividades correspondientes a senderos peatonales, rampas de acceso y zonas verdes, lo cual se ajusta a los alcances exigidos en los Términos de Referencia y la Adenda para obras de construcción y/o adecuación de espacio público RUP PROVINCIN PAG 16 CONSECUTIVO 2 En conjunto cumple con todos los codigos
		2847 de 2017	CUMPLE 72101500 - 72151700 - 81101500	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE PARQUES EN LAS AREAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PRIORIZADAS POR LA SDHT EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 219 (2017-0282) DEL 20 DE ABRIL DE 2015, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 1082 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS"	**4.737.787.374**	**6064,43**	x		100	Revisada la documentación , se evidencia que en la certificación y documentos soporte se relacionan de manera expresa parques, zonas verdes, senderos peatonales y rampas de acceso, lo cual se encuentra conforme con los alcances exigidos en los Términos de Referencia y la Adenda para obras de construcción y/o adecuación de espacio público, por lo tanto CUMPLE. RUP PROVINCIN PAG 27 CONSECUTIVO 17 cumple con todos los codigos
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**8.300,79**				
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	005-1996	CUMPLE 72101500- Pag 572 72151700 - Pag 573 81101500 - Pag 574	AMPLIACION Y RECONSTRUCCION DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERAS 41 B A 38 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	$ 2.155.691.606,00	**5288**	x		100	El proponente adjunta para la acreditación de la experiencia especifica la siguiente documentación - Proforma 5 - Adjunta copia del contrato donde indican las diferentes actividades desarrolladas - Cedula del revisor fiscal - Tarjeta Profesional del revisor fiscal - Camara de Comercio del revisor fiscal
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**5.288,00**				
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%		72101500 81101500	CONTRATO CIVIL DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO, REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDRÁULICAS Y REDES DOMICILIARIAS PARA LA ETAPA II DE LA AGRUPACIÓN DE VIVIENDAS DE QUINTAS DE SERREZUELA EN MOSQUERA - CUNDINAMARCA	$ 738.355.558	**738**		X		Se revisa la información suministrada por el proponente El proponente adjunta la siguiente información: -Certificado, contrato, acta de inicio, acta de finalización con cantidades de obra. - El contrato no cumple con el código 72151700 - El proponente no adjunta la Proforma 5. - En consecuencia, y conforme a lo previsto en el pliego —el cual señala que en caso contrario no es factible otorgar el puntaje por este componente—, no es procedente asignar al CONSORCIO SAN RAFAEL el puntaje correspondiente al factor de Experiencia Especifica del Oferente NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		Contrato de obra f-cto No. 195 de 2018	72101500 72151700 81101500	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LANUEVA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ.	$ 2.343.184.616	**2.829,53**		X	0	Se revisa la información suministrada por el proponente El proponente adjunta la siguiente información: -Copia del contrato de obra con cantidades de obra. - ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA F-CTO No. 195 DE 2018 - ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA F-CTO No. 195 DE 2018 - El proponente no adjunta la Proforma 5. - En consecuencia, y conforme a lo previsto en el pliego - el cual señala que en caso contrario no es factible otorgar el puntaje por este componente—, no es procedente asignar al CONSORCIO SAN RAFAEL el puntaje correspondiente al factor de Experiencia Especifica del Oferente (100 puntos), decisión que obedece a la aplicación estricta de las reglas del proceso. NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**3.567,53**				
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	Contrato 1768 de 2013	72101511 72151711 811015	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$ 1.828.519.412,40	**2968,371**	x		100	El proponente aporta: Documento constitución de Unión temporal y certificacion otorgada por entidad contratante. Cumple con alcance relacionado al de la convocatoria Cumple con actividad de: espacios de circulación y encuentro ciudadano
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**2.968,37**				

16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	Contrato 158 de 2015	72101500 Pag. 61 81101500 Pag. 62	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO ARQUITECTÓNICO, Y MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE DE LOS PRESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, SEGÚN CONVENIO 1108 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 1.977.508.704,80	**2.868,50**	X		0	La certificación aportada cumple con lo requerido en el numeral "5.2.1. ICAUDAD DE LAS CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA" La certificación aportada cumple con el alcance requerido en en la Nota 2, literal a) del numeral "4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2)" el cual indica que "(...) Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado uno de los siguientes actividades (...)". Lo anterior, toda vez que en la descripción de las actividades refiere "(...) *Sardinales y bordillos* (...)". El contrato referido en la certificación aportada tiene dos (2) Códigos UNSPC verificables en el RUP, cumliendo así con la estipulación de los términos de referencia: "*al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas*". No obstante, **por si solo no cumpliría con los tres (3) códigos requeridos para la experiencia específica.** NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos expuestos en los terminos de referencia, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO. **Revisión de la respuesta a requerimientos:** Se corrige, toda vez que, aunque solo tiene dos códigos y la certificación aportada por si sola no cumpliría los tres (3) códigos requeridos para sumar puntaje, esta certificación si cumple.
		Contrato 029 de 2019	72101500 Pag. 247 72151700 Pag. 248 81101500 Pag. 248	OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS Y MOVILIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	$ 1.686.883.830,68	**1.686,90**	X			El contrato referido en la certificación aportada tiene tres (3) Códigos UNSPC verificables en el RUP, cumliendo así con la estipulación de los términos de referencia: "*al menos con una (1) de las siguientes clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas*." "No cumple x cabalidad con lo requerido en el numeral "5.2.1. ICAUDAD DE LAS CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA" toda vez que el documento carece de: "(...) 6. Descripción de los servicios contratados (...)". "(...) 9 Dirección y teléfonos del contratante. (...)". El documento aportado por el proponente **no contiene al menos uno de los alcances requerido** en la Nota 2, literal a) del numeral "4.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No. 2)" el cual indica que "(...) *Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado uno de los siguientes actividades (...)*". NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos expuestos en los terminos de referencia, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO.NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO. **Revisión de la respuesta a requerimientos:** Una vez revisado el documento enviado por el proponente se observa que el proponente allega un documento "4. DOCUMENTO ACLARATORIO EXPERIENCIA ESPECIFICA - ACTA FINAL CONTRATO No. 029 DE 2019", "AGENDA No. 2 SECOP II UPN-VAD-CP-007-2023 ", a través de la cual - como se explica en el documento de respuesta - "(...) *corresponde a* ***ESPACIO PÚBLICO****, como también se puede evidenciar en el Acta Final (anexa) en los ítems ejecutados (...)* ". No obstante, se considera que se considera que la adenda 2 es clara al especificar que "(...) *Para que cada contrato sea validado para acreditar esta experiencia, debe al menos incluir uno de los siguientes alcances y/o haber ejecutado uno de los siguientes actividades: • Senderos peatonales • Rampas para movilidad reducida • Diseño e implementación de sistemas podotáctiles • Pasamanos y barandas en espacios exteriores accesibles • Andenes • Sardinales • Parques • Plazas • Plazoletas • Espacios de circulación y encuentro ciudadano • Zonas verdes y recreativas de uso público (...)*". Por lo tanto, en revisión por parte del comité evaluador, toda vez que el documento aportado no estaba dentro de la documentación inicialmente allegada, no se asigna puntaje.	
				SUMATORIA EXPERIENCIA (No. SMMLV)		**4.555,39**			

3. EVALUACION TÉCNICA / VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6 - Terminos de referencia

No. Propuesta	OFERENTE	Diligenciamiento de la proforma 6	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS
			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A. S 40%)	cumple con los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6	X		45,5	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO	X		0	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	El proponente no aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO		X	0	El proponente NO CUMPLE con los terminos de referencia item 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6 (45.5 PUNTOS): NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	Cumple con los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6	x		0	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6	X		45,5	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2 El Representante Legal del consorcio WRGC-7 certifica que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, ofrece mínimo 3 capacitaciones en temas de mantenimiento preventivo y periódico pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio público en concordancia con el Manual de mantenimiento que debe entregar a la finalización del contrato, dirigidas a funcionarios de Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, las cuales se llevaran a cabo dentro de las instalaciones de la Calle 72 durante la vigencia del contrato, estas capacitaciones abordaran los siguientes temas: -Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico -Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. -Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. -Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. -Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. -Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados.
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	El proponente cumple con las especificaciones del item 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6	x		45,5	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO debidamente firmada
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO	x		45,5	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO	x		45,5	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO
		NO. 6				
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	Proponente entrega Proforma No. 6 Valor Agregado en donde manifiesta que ofrece mínimo 3 capacitaciones en temas de mantenimiento preventivo y periódico pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico en concordancia con el Manual de mantenimiento. Formato diligenciado y firmado JULIAN ANDRES HERNANDEZ BORRERO RL			0	Cumple con lo establecido en el numeral 5.2.2. VALOR AGREGADO PROFORMA No. 6 de los Terminos de Referencia NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO

10	SAFRID INGENIERIA SAS	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	Proponente realizará capacitaciones capacitaciones con los siguientes temas: - Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados.
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	Proponente realizará capacitaciones capacitaciones con los siguientes temas: - Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados.
12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	Adjunta proforma 6: Como Representante Legal de la empresa CONSORCIO UP-PRO certifico que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, ofrezco mínimo 3 capacitaciones en temas de mantenimiento preventivo y periódico pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico en concordancia con el Manual de mantenimiento que debe entregar a la finalización del contrato, dirigidas a funcionarios de: Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, las cuales se llevaran a cabo dentro de las instalaciones de la Calle 72 durante la vigencia del contrato, estas capacitaciones deben abordar los siguientes temas: - Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados. Atentamente,
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	El proponente adjunta proforma No.6 diligenciado y firmado indicando que : Como Representante Legal de la empresa CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S, certifico que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, ofrezco mínimo 3 capacitaciones en temas de mantenimiento preventivo y periódico pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico en concordancia con el Manual de mantenimiento que debe entregar a la finalización del contrato, dirigidas a funcionarios de: Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, las cuales se llevaran a cabo dentro de las instalaciones de la Calle 72 durante la vigencia del contrato, estas capacitaciones deben abordar los siguientes temas: - Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados.
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO		X		Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados. NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO.
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	PROFORMA No. 6 VALOR AGREGADO - DILIGENCIADO Y FIRMADO	x		45.5	El proponente aporta la PROFORMA No. 6, requerida en los terminos de referencia del item 5.2.2. VALOR AGREGADO.. Proponente realizará capacitaciones capacitaciones con los siguientes temas: - Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos de los pasamanos de acero inoxidable, rejillas de acero, señalización y espacio publico - Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos. - Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados. - Información de las garantías otorgadas por fabricantes y/o distribuidores de los materiales y equipos suministrados e instalados y los trámites necesarios para hacerlas efectivas. - Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra. - Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales y equipos suministrados e instalados.

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - PROFORMA 7 - Términos de referencia

No. Propuesta	OFERENTE	ORIGEN DE BIENES OFRECIDOS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	El proponente cumple con item 5.3
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	X			
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		0	El proponente adjunta proforma No. 7 a nombre de CONSORCIO RADKE 007 firmada por la Representante Legal. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		0	El proponente adjunta proforma No. 7 a nombre de AICOSS firmada por la Representante Legal. El proponente adjunta certificados de existencia y representación legal de la firma proponente AICOSS NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		0	El proponente cumple con item 5.3, adjuntan certificado de representacion legal de las empresas que conforman el consorcio. NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 7310897-1-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S, NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	El proponente adjunta la proforma No. 7 a nombre del Consorcio WRGC-7 firmada por la Representante Legal, adjunta certificados de existencia y representación legal de las empresas que conforman el consorcio y la cedula del representante legal.
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901221669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		100	El proponte adjunta proforma no. 7 a nombre de consorcio Emmanuel Certificado de existencia y representación RR CONSTRUCIVILES Certificado de existencia y representación INDUSTRIAS Y TRANSPOARTES SAS ZESE
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PR TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		100	
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		100	El proponente cumple con item 5.3, adjuntan certificado de existencia y representación legal expedido por la camara de comercio de bogota con fecha del 20/01/2026
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		0	Adjunta: Proforma No. 7 firmado por JULIAN ANDRES HERNANDEZ BORRERO RL Cedula de Ciudadania RL de JYL INVERSIONES SAS y JYL INVERSIONES SAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de JYL INVERSIONES SAS y JYL INVERSIONES SAS NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
10	SAFRID INGENIERIA SAS	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		100	Adjunta: Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá Proforma No. 7 – Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003), debidamente diligenciada
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	Adjunta: Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio Proforma No. 7 – Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003), debidamente diligenciada
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
12	C.U.P.-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	x		100	Adjunta: Proforma No. 7 – Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003), debidamente diligenciada
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	El proponente cumple con item 5.3, adjunta proforma No. 7 firmada por representante legal
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional		X		El proponente cumple con item 5.3, adjunta proforma No. 7 firmada por representante legal NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	Adjunta proforma 7 firmada Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por Camara de comercio correspondiente a empresa econpomente constituida en Colombia
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	X		100	El proponente cumple con item 5.3. : - Adjunta proforma No. 7 firmada por representante legal. - Adjunta copia de la cédula del representante legal del consorcio. - Adjunta cédula de ciudadanía de representantes legales y Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa que forma parte del consorcio (GENESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.). - Adjunta la cédula de ciudadanía y RUP de la persona natural que forma parte del consorcio. - Cabe mencionar que en la proforma 10 se cuenta con documento consorcial y compromiso de unión temporal para validación.
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros				

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No. Propuesta	OFERENTE	CRITERIO	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 335 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	N/A		X	0	N/A
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINES MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	El Consorciado STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT S.A.S Adjunta ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. El Consorciado AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Adjunta ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Ademas Adjunta: Documentación de SONIA AZUCENA GUTIERREZ FLOREZ identificado(a) con CC número 41652106 Con Planilla hasta Agosto 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025. Documentación de LILA GABRIELA MENDEZ FLOREZ identificado(a) con CC número 51645141 Con Planilla hasta Septiembre 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025. Documentación de MARIA LUZDARY ARIZA GUERRERO identificado(a) con CC número 52500361 Con Planilla hasta Septiembre 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.		X	0	El Consorciado STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT S.A.S Adjunta ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Pero no Cumple con: 5.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA MPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS) • EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. El Consorciado AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Adjunta ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Ademas Adjunta: Documentación de SONIA AZUCENA GUTIERREZ FLOREZ identificado(a) con CC número 41652106 Con Planilla hasta Agosto 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025. Documentación de LILA GABRIELA MENDEZ FLOREZ identificado(a) con CC número 51645141 Con Planilla hasta Septiembre 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025. Documentación de MARIA LUZDARY ARIZA GUERRERO identificado(a) con CC número 52500361 Con Planilla hasta Septiembre 2025 con certificación de fecha Veinte (20) días del mes de noviembre de 2025. No cumple con: 5.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA MPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS) • EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	El proponente adjunta certificación expedida por el representante legal y el contador de la empresa AICOSS, donde consta la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre y presentación de ofertas del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:	X		0	El proponente adjunta certificación de AICOSS con la siguiente conformación accionaria: TERESA TIBAVIZCO QUINTERO C.C No. 51.683.492 51% y DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO C.C. 1.121.941.657 49% , cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de la contadora y certificado de la junta central de Contadores, y composición accionaria NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIVETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	El proponente cumple con los terminos de referencia del criterio para emprendimiento y empresas de mujeres	x		0	Cumple los requerimientos establecidos en el numeral 5.4, adjunta: - Formato 13A - ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. - Composición accionaria. - Fotocopia cedula Contadora - Tarjeta profesional Contadora - Certificado junta central de contadores NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	El proponente consorcio WRGC-7 aporta la certificación de composición accionaria expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa RGC Engineer Solutions SAS firmada por los mismos, donde manifestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (51 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	X		2,5	El proponente cumple los requerimientos establecidos en el numeral 5.4, adjunta: - - Formato 13A - ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. - Certificación de composición accionaria expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa RGC Engineer Solutions SAS donde describe Composición accionaria. - Tarjeta profesional Contadora Revisora Fiscal - Fotocopia cedula Contadora - Certificado junta central de contadores
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901398212-1	El oferente acredita emprendimiento y empresa de mujeres con documento firmado por representante legal de RR constrcuiviles y en donde indican que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación	x		2,5	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN RIMAFA POR YUDITH YESMO
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIMQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	El oferente acredita emprendimiento y empresa de mujeres con documento firmado por representante legal y contadora pública en donde indican que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación	x		2,5	El oferente cumple con el requisito ponderable, acredita que la participación de acciones pertenece a más del 50% a mujeres
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	El oferente acredita emprendimiento y empresa de mujeres con documento firmado por la representante legal y el contador público en donde indican que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación	x		2,5	El oferente cumple con el requisito ponderable, acredita que la participación de acciones pertenece a más del 50% a mujeres Adjuntan - Certificado de composición accionaria de la empresa Segmentos S.A.S - Cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal Carlos Adolfo Ramirez Ramirez - Cedula de ciudadania de Valentina Romero Gonzalez % de participación 45% - Cedula de ciudadania de Juliana Romero Gonzalez % de participación 45%
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S. (50%) JTL INVERSIONES SAS (50%)	El proponente adjunta Formato 13A ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) donde manifiesta manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, firmado por Representante Legal y Contador.	X		0	Adjunta. FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) firmado por RL y Contador Tarjeta Profesional Junta Central de Contadores Cedula de Ciudadania Contador NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
10	SAFRID INGENIERIA SAS	SAFRID INGENIERIA SAS, ACREDITA LA CONDICION EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 DEL DECRETO 1860 DE 2021, NUMERAL 1 EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y estas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	x		2,5	La certificación es válida y suficiente para efectos de asignación del puntaje por Emprendimientos y Empresas de Mujeres, de conformidad con los Términos de Referencia y la normativa vigente.
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad.	x		2,5	Adjunta. ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES A TRAVES DE INGESAN firmado por RL y Contador Tarjeta Profesional Junta Central de Contadores Cedula de Ciudadania Contador
12	C UK-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	El proponente acredita la condición de emprendimiento y empresa de mujeres, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y lo exigido en los Términos de Referencia del proceso, mediante certificación suscrita bajo la gravedad del juramento por el representante legal y la revisora fiscal, en la cual se evidencia que al menos el cincuenta por ciento (50 %) de los cargos del nivel directivo han sido ejercidos por mujeres vinculadas laboralmente durante el último año previo al cierre del proceso, adjuntando los soportes correspondientes	x		2,5	Adjunta: Certificación de acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres. Certificaciones de cargos directivos y funciones. Documentos de identificación. Soportes de vinculación laboral. Certificados de aportes al Sistema de Seguridad Social. Certificado de existencia y representación legal. Soportes suscritos por representante legal y revisora fiscal.
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	El proponente acredita la condición de emprendimiento y empresa de mujeres, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y lo exigido en los Términos de Referencia del proceso, mediante certificación suscrita bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal, en la cual se evidencia que al menos el cincuenta por ciento (50 %) de los cargos del nivel directivo han sido ejercidos por mujeres vinculadas laboralmente durante el último año previo al cierre del proceso, adjuntando los soportes correspondientes	x		2,5	El proponente adjunta - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAPSCALESARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 firmada por el revisor fiscal - ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) en la cual indica que la representante legal ROSANETH ANGARITA GOMEZ CC 1.018.497.426 tiene porcentaje de representación del 99%
14	CONSORCIO SAN RAFAEL GAS INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	- Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel. (2 Mujeres).		X	0	Se adjunta FORMATO – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, firmado por Representante Legal y Revisor Fiscal, cedulas de ciudadania, certificacion de funciones de gerente, certificacion de funciones de sub gerente, CERTIFICACION FUNCIONES DIRECTORA LICITACIONES -En relación con los certificados de aportes a seguridad social correspondientes al último año, se precisa que dichos documentos no fueron entregados dentro de los soportes presentados por el proponente. - En consecuencia, al encontrarse no acreditado el cumplimiento integral de las condiciones establecidas en el proceso, no se debe mantener la puntuación otorgada a este criterio, por cuanto no existe incumplimiento ni omisión alguna frente a lo requerido por la entidad. NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	El proponente acredita que mas del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. La anterior mediante certificación expedida por representante legal y revisor fiscal	X		2,5	Adjunta formato ACREDITACIPON DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y certificacion en donde relaciona la participación accionaria del 96% por mujeres, ambos suscritos por representante legal y revisor fiscal
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	Bajo la gravedad de juramento el proponente indica que "(...) más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. (...)" De otra parte, bajo la gravedad de juramento el proponente indica que "(...) más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dica participacion se ha mantenido a partir de **28 de diciembre de 2021.** (...)".	X		2,5	El proponente adjunta: - FORMATO 12A - ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) - Documento expedico por el contador y representante legal de la empresa GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. el cual especifica la COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC S.A.S.

6. PROPONENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PROFORMA No. 8 - Terminos de referencia

No. Propuesta	OFERENTE	Diligenciamiento de la proforma 8	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS
			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A. S 40%)	fecha del radicado 12/11/2025 PROFORMA No. 8	x		1	el proponente cumple con las condiciones establecidas en el numeral 5.5
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	El proponente adjunta Proforma No. 8 de la empresa AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, en la cual consta que la persona en condición de discapacidad se encuentra vinculada a esta empresa.	X		0	El proponente cumple con las condiciones establecidas en el numeral 5.5 PROPONENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - PROFORMA 8 (1 PUNTO), Adjunta: - Proforma N°8 debidamente diligenciada. - Formato constancia de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad vigente, fecha: 14/08/2025 NO se adjudica puntaje por no cumplir con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NOHABILITADO
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	El proponente adjunta Proforma No. 8 de la empresa AICOSS, en la cual consta que la persona en condición de discapacidad se encuentra vinculada a esta empresa.	x		0	El proponente cumple con las condiciones establecidas en el numeral 5.5 PROPONENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - PROFORMA 8 (1 PUNTO), Adjunta: - Proforma N°8 debidamente diligenciada. - Formato constancia de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad vigente, fecha: 31/10/2025 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	Cumple con el requerimiento por medio del formato proforma N° 8	x		0	el proponente cumple con las condiciones establecidas en el numeral 5.5, Adjunta: - Proforma N°8 debidamente diligenciada. - Formato constancia de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad vigente, fecha: 29/08/2025 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	El proponente CONSORCIO WRGC - 7 , adjunta la proforma No 8 firmada y FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	X		1	El proponente CONSORCIO WRGC - 7 , adjunta la proforma No 8 firmada y FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	EL PROPONENTE ADJUNTA PROFORMA No. 8 Y CERTIFICADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DONDE CERTIFICA QUE UNA DE LAS EMPRESAS PERTENECIENTES AL CONSORCIO EMMANUEL (INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE) CUENTA CON 3 PERSONAS	X		1	EL PROPONENTE ADJUNTA PROFORMA No. 8 Y CERTIFICADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DONDE CERTIFICA QUE UNA DE LAS EMPRESAS PERTENECIENTES AL CONSORCIO EMMANUEL (INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE) CUENTA CON 3 PERSONAS
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	El oferente aporta Proforma 8 diligenciada y firmada	x		1	El oferente aporta proforma y adjunta Formato de constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo no mayor a un (1) año
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	El proponente adjunta Proforma No. 8 de la empresa SEGMENTOS S.A.S , en la cual manifiesta quesactualmente con trabajadores vinculados mediante contrato laboral que presentan condición de discapacidad debidamente certificada por la autoridad competente MINISTERIO DE TRABAJO	X		1	Adjunta: Proforma No. 8 diligenciado y firmado por la Representante Legal Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo 6/11/2025 con vigencia de 6 meses adjuntan cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	El proponente adjunta Proforma No. 8 de la empresa JYL INVERSIONES SAS, en la cual manifiesta quesactualmente con trabajadores vinculados mediante contrato laboral que presentan condición de discapacidad debidamente certificada por la autoridad competente MINISTERIO DE TRABAJO	X		0	Adjunta: Proforma No. 8 diligenciado y firmado por el Representante Legal - JYL INVERSIONES SAS Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo 11/08/2025 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
10	SAFRID INGENIERIA SAS	PROFORMA No. 8 – Proponentes con trabajadores con discapacidad. DILIGENCIADA	x		1	El proponente diligenció la PROFORMA No. 8 – Proponentes con trabajadores con discapacidad, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. Así mismo, aportó el Formato de Constatación de Vinculación de Trabajadores en Situación de Discapacidad, expedido por el Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Bogotá, con fecha de expedición 29 de septiembre de 2025, documentos que se encuentra dentro del término no mayor a un (1) año, conforme a lo exigido en el numeral 5.5 "Proponente con trabajadores con discapacidad – PROFORMA 8 (1 punto)" de los Términos de Referencia
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	El proponente adjunta Proforma No. 8 y certificados en el cual manifiesta que CARLOS JULIO RIVERA CORREAL, cuenta actualmente con trabajadores que presentan condición de discapacidad debidamente certificada por la autoridad competente MINISTERIO DE TRABAJO	x		1	Adjunta: Proforma No. 8 diligenciado y firmado por el Representante Legal Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo 1/09/2025
12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	PROFORMA No. 8 – Proponentes con trabajadores con discapacidad. DILIGENCIADA	x		1	El proponente acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en el Decreto 1082 de 2015, mediante la Proforma No. 8 debidamente suscrita por el representante legal y la certificación expedida por el Ministerio del Trabajo, en la cual se evidencia la vinculación laboral vigente de trabajadores con discapacidad por un término superior a un (1) año y dentro de la vigencia exigida
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	El proponente no adjunta Proforma No. 8 , en la cual constaria que personas en condición de discapacidad se encuentran vinculada a esta empresa.		X	0	La empresa no adjunta proforma No.8 diligenciada
14	CONSORCIO SAN RAFAEL GGS INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	Proponente adjunta PROFORMA No 8. trabajadores con discapacidad		X		Se adjunta formato constatación de vinculación de trabajadores en situacion de discapacidad, acreditacion planta de personal, Docs Revisor Fiscal NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	El proponente aporta Proforma 8 PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD suscrito por representante legal y FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, expedido por el Ministerio de Trabajo no mayor a un (1) año, en dond consta que la empresa cuenta con un trabajador en condición de discapacidad	X		1	El proponente aporta Proforma 8 PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD suscrito por representante legal y FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, expedido por el Ministerio de Trabajo no mayor a un (1) año, en dond consta que la empresa cuenta con un trabajador en condición de discapacidad
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	El proponente adjunta PROFORMA No 8. trabajadores con discapacidad	X		1	El proponente adjunta la siguiente documentación: - PROFORMA No 8. Proponentes con trabajadores con discapacidad - "FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD" - "CONTRATO A TÉRMINO A TÉRMINO INDEFINIDO"

7. VISITA NO OBLIGATORIA - Terminos de referencia

No. Propuesta	OFERENTE	REGISTRO EN FOR-GTH-009	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES: RELACIÓN DE SOPORTES ADJUNTOS
			C	NC	PONDERADO	
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A. S 40%)	N/A		x	0	El proponente no se presento a la visita tecnica comprobada en el documento for-ght-009
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	No se evidencia registro en el FOR-GTH-009		X	0	El proponente no se presento a la visita tecnica comprobada en el documento for-ght-009 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	EL PROPONENTE PARTICIPA EN LA VISITA NO OBLIGATORIA A TRAVES DE LA EMPRESA AICOSS	x		0	EL PROPONENTE FIGURA REGISTRADO EN EL FORMATO FOR GTH-009 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	N/A		X	0	El proponente no se presento a la visita tecnica comprobada en el documento for-ght-009 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	EL PROPONENTE PARTICIPA EN LA VISITA NO OBLIGATORIA	x		1	El proponente adjunta el FOR GTH - 009 control de Asistencia
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	EL PROPONENTE PARTICIPA EN LA VISITA NO OBLIGATORIA - LISTADO DE ASISTENCIA	x		1	EL PROPONENTE PARTICIPA EN LA VISITA NO OBLIGATORIA - LISTADO DE ASISTENCIA(FILA 1A)
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	EL PROPONENTE PARTICIPA EN LA VISITA NO OBLIGATORIA A TRAVES DE LA EMPRESA DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	x		1	La empresa DIARQCO CONSTRUCTORES SAS integrante del Consorcio partaipa en la visita
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	En el formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) se verifica en listado el asistentes el nombre del proponente: SEGMENTOS S.A.S	x		1	Se verificaca en formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) La asistencia por parte del Proponente.
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	En el formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) se verifica en listado el asistentes el nombre del consorcio: CONSORCIO EDUCATIVAS JC	x		0	Se verificaca en formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) La asistencia por parte del Proponente. NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
10	SAFRID INGENIERIA SAS	El oferente realiza registro en el FOR-GTH-009	x		1	El oferente realiza registro en el FOR-GTH-009
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	N/A		x		El proponente no se presento a la visita tecnica comprobada en el documento for-ght-009
12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	No se evidencia registro en el FOR-GTH-009		x	0	De acuerdo al registro, el oferente no asistió a la visita No obligatoria

13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	El oferente realiza registro en el FOR-GTH-009	X		1	El oferente realiza registro en el FOR-GTH-009
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%			x		El proponente no se presento a la visita tecnica comprobada en el documento for-ghs-009 NO se adjudica puntaje ya que NO CUMLE con los requisitos habilitantes, por consiguiente se encuentra NO HABILITADO
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	En el formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) se verifica en listado el asistentes el nombre del proponente: Empresa de infraestructura colombiana	X		1	En el formato FOR-GTH-009 (Control de Asistencia de Actividades) se verifica en listado el asistentes el nombre del proponente: Empresa de infraestructura colombiana
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	No se observa registro en el FOR-GTH-009		X	0	No se observa registro de asistencia en el FOR-GTH-009 por parte del CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN.

ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

Rollo:

	PROPUESTA	EVALUADOR	
1	CONSORCIO PRISMA 125 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S. A S 40%)	Sebastian Cardenas	Sebastian Cardenas
2	CONSORCIO RADIKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	Daniel Rios	Daniel Rios
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	German Rojas	
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUAMBOU S.A.S (50%)	Jesus David Romero	Jesus Romero
5	CONSORCIO WYGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900283309-3 PARTICIPACION: 40%	Jairo Aldana	
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	Adriana Peña	
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DANOCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	Daniela Alvarez	
8	SEGMENTOS SAS NIT 901352888-7 Rep. Legal: 1032459802	Leidy Quijano	
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JIL INVERSIONES SAS (50%)	Jorge Chinome	
10	GRUPO INTEGRA S.A.	Jairo B. Yara	Jairo Yabara Yara
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	Alex Moreno	
12	G UP-PRO PROMACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	Jairo B. Yara	Jairo Rodriguez Yara
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	Tatiana Baquero	
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	Javier Gil	
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	Gustavo Preciado	
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	Nestor Gacharna	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONVOCATORIA PUBLICA: UPN-VAD-CP-007-2025
Realizar la etapa I de las adecuaciones generales para la mejora de las zonas de accesibilidad en las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES				EVALUACIÓN							
		JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VALOR AGREGADO	COMPONENTE NACIONAL	CRITERIOS DIFERENCIALES	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	VISITA DE OBRA NO OBLIGATORIA	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO PRISMA 325 (LATAM GROUP SERVICES SAS 60 %) (INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	731,04	100	45,5	100	0	1	0	977,54
2	CONSORCIO RADKE 007 STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT SAS 80 % AMP MENDEZ & ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA 20%	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00
3	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00
4	CONSORCIO OBRAS CC CELVIMETALES S.A.S (50%) CONSTRUARQU S.A.S (50%)	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00
5	CONSORCIO WRGC-7 DIAZ LARA WILFRAN NIT 73108971-8 PARTICIPACION: 60% RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S. NIT 900263309-3 PARTICIPACION: 40%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	750,00	100	45,5	100	2,5	1	1	1000,00
6	CONSORCIO EMANUEL R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., 50% NIT N° 901231669-6 INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE 50% NIT N° 901598212-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	749,92	100	45,5	100	2,5	1	1	999,92
7	CONSORCIO ELITE PEDAGOGICA 007 DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S (50%) PB TORRESCONSTRUCCIONES S.A.S (50%)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	733,36	100	45,5	100	2,5	1	1	983,36
8	SEGMENTOS SAS NIT 901852888-7 Rep. legal: 1032499802	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	730,81	100	45,5	100	2,5	1	1	980,81
9	CONSORCIO EDUCATIVAS JC INVERSIONES CAL-B S.A.S (50%) JYL INVERSIONES SAS (50%)	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00
10	SAFRID INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	734,30	100	45,5	100	2,5	1	1	984,30
11	CONSORCIO ACCESIBILIDAD UPN 2026 INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS = 40 % CARLOS JULIO RIVERA CORREAL = 60 %	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	743,40	100	45,5	100	2,5	1	0	992,40
12	C UP-PRO PRONACON SAS = 50% PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	733,91	100	45,5	100	2,5	1	0	982,91
13	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	727,14	100	45,5	100	2,5	0	1	976,14
14	CONSORCIO SAN RAFAEL G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS 51 % INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA GROUP SAS 49%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00
15	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	739,16	100	45,5	100	2,5	1	1	989,16
16	CONSORCIO ACCESIBILIDAD CALLE 72 UPN Conformado por: HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA: 60% GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS: 40%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	739,42	0	45,5	100	2,5	1	0	888,42

El Grupo Interno de trabajo de Infraestructura física, después de evaluar las ofertas, concluye que el proponente, **CONSORCIO WRGC-7.** cumple con los requisitos exigidos por la Universidad en la presente Convocatoria pública No. UPN-VAD-CP-007-2025 ante el SECOP II.
Esta evaluación técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 2 días del mes de Marzo de 2026

ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR